

Trayectorias de Vida de jóvenes infractores de ley

Decio Mettifogo
Rodrigo Sepúlveda



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

serie estudios

CESC

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Decio Mettifogo y Rodrigo Sepúlveda



copyright ©

Registro de Propiedad Intelectual: 145.600
I.S.B.N. Obra Completa: 956-19-0391-1
I.S.B.N. Volumen N° 8: 956-19-0461-6



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS



CESC Miembro de

altus 
ALIANZA GLOBAL

• Director Hugo Frühling E.

Contacto:
Santa Lucía 240, Santiago - Chile,
Tel.: 562 6647825 - 562 6648567
Fax: 562 6648536
e mail: cesc@uchile.cl

La presente publicación se realiza con el apoyo del Ministerio del Interior y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.

Trayectorias de Vida de jóvenes infractores de ley

Decio Mettifogo
Rodrigo Sepúlveda

autores

Decio Mettifogo. Psicólogo, Universidad de Chile. Profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo en temas de violencia juvenil, y de la Oficina Panamericana de la Salud en temas referidos a políticas dirigidas a la juventud. Además, ha sido investigador del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile en el área de Metodologías de Intervención Social. Actualmente se desempeña como Jefe de la División de Defensa Social del Ministerio de Justicia de Chile.

Rodrigo Sepúlveda. Antropólogo, Universidad de Chile. Magíster en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales. Ha realizado investigaciones etnográficas sobre jóvenes de sectores populares, educación e infractores de Ley. También ha trabajado en Programas de intervención Psicosocial con Jóvenes Infractores. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile e Investigador del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.



A todas las personas que colaboraron
como sujetos de estudio
ofreciéndonos el relato de su
compleja y rica experiencia de vida
y que por razones éticas
mantendremos en el anonimato.

El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC) inicia sus actividades en octubre de 2001 al adjudicarse el Primer Concurso Nacional de Proyectos de Investigación en Seguridad Ciudadana convocado por CONICYT y el Ministerio del Interior. Depende del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

El propósito del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana es contribuir, desde la investigación, docencia y extensión, al diseño de políticas públicas democráticas en materia de criminalidad, mediante el análisis y la comprensión de los factores sociales que la condicionan y de las políticas que buscan reducirla.

Entre los objetivos del CESC se cuentan:

- Elaborar estudios e investigaciones aplicadas que contribuyan al diseño de políticas públicas referidas al tratamiento de la criminalidad y la violencia en general.
- Construir sistemas de información que sirvan de apoyo para las políticas locales y nacionales que abordan la cuestión de la violencia.
- Evaluar mediante métodos experimentales el impacto de programas de intervención dirigidos a grupos de riesgo y cuyo objetivo es reducir la violencia.
- Participar en la formación y calificación de profesionales que laboran en el área de seguridad pública y justicia criminal.
- Mantener vinculación e intercambio con entidades nacionales e internacionales relacionadas con la reducción de la violencia y la seguridad pública.

La experiencia institucional del CESC se basa en la ejecución de proyectos de investigación de campo, el diseño de metodologías de intervención, la docencia y capacitación (incluyendo la formación de investigadores) y la extensión, labor que comprende la realización de actividades de difusión y jornadas de trabajo en conjunto a profesionales y académicos de distintas organizaciones, así como también la participación en eventos organizados por otras entidades.

Los equipos profesionales del CESC se caracterizan por ser multidisciplinarios, lo cual permite que el estudio y las propuestas de políticas públicas que emanan de los proyectos ejecutados por este centro se encuentren enriquecidas por distintas perspectivas de análisis. Tanto los investigadores responsables de los proyectos como los investigadores asociados a este centro poseen una reconocida trayectoria en el estudio de materias relacionadas con la seguridad ciudadana, las políticas públicas, así como en la docencia, la participación en proyectos de intervención directa y la asesoría a organismos nacionales e internacionales.

Finalmente, cabe mencionar la gran actividad internacional de este centro, realizada con el objetivo de generar redes y mantener vínculos para facilitar la transferencia de conocimientos y experiencias en la investigación de temas relativos a la seguridad ciudadana y la justicia en democracia. Destaca dentro de estas experiencias, la participación del CESC como miembro fundador de Altus, alianza global que busca estimular la reforma de la justicia a nivel internacional y compartir el conocimiento de estas materias a través de diferentes culturas, idiomas y tradiciones legales, mejorando la investigación empírica y la reforma práctica en materias de seguridad ciudadana y funcionamiento de la justicia penal, desde una perspectiva multicultural.



PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	17
1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	17
1.2 MARCO METODOLÓGICO	17
1.2.1 HISTORIAS Y RELATOS DE VIDA	18
1.2.2 UNIDADES DE ANÁLISIS	19
1.2.3 DIMENSIONES A ABORDAR	19
1.2.4 SELECCIÓN DE LOS SUJETOS DEL ESTUDIO	19
CAPÍTULO II: ALGUNOS RELATOS DE VIDA	21
2.1 RELATO DE PEDRO	21
2.2 RELATO DE JOAQUÍN	24
2.3 RELATO DE CARLOS	28
2.4 RELATO DE VALENTINA	31
CAPÍTULO III: ANÁLISIS	35
3.1 ANTECEDENTES GENERALES	35
3.2 ANÁLISIS POR CATEGORÍAS	40
3.2.1 Contexto familiar	40
3.2.2 Institucionalización - internación	42
3.2.3 Experiencia escolar	43
3.2.4 Socialización callejera	44
3.2.5 Violencia	45
3.2.6 Consumo de drogas	46
3.2.7 Iniciación en la actividad delictual	46
3.2.8 Fijación de la conducta delictiva (configuración de la identidad)	47
3.3 TRAYECTORIAS	47
3.3.1 Elementos de contexto	48
3.3.2 Elementos que inciden en el inicio de la actividad delictual	51
3.3.3 Elementos que inciden en la mantención en la actividad delictual	52
3.3.4 Elementos asociados al abandono de las conductas delictivas	54
3.3.5 Oportunidades y momentos posibles de intervención	55
3.4 UN MODELO DE ANÁLISIS	58
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES	61
CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	63
BIBLIOGRAFÍA	67

La percepción de un aumento creciente de la infracción de ley juvenil en nuestra actual sociedad se ve reforzada por las estadísticas y denuncias diarias de la prensa. Se requiere de políticas públicas eficaces para hacer frente a esta situación, pero la tendencia que el público advierte es que las iniciativas impulsadas hasta ahora no han obtenido los resultados deseados.

En el entendido de que existen relaciones entre determinadas conductas desarrolladas en la infancia, la infracción a la ley y el afianzamiento de una carrera delictiva, el presente documento analiza desde una perspectiva psicosocial la trayectoria de vida de niños y jóvenes, de modo de identificar factores claves para la definición de alternativas eficaces que fundamenten el diseño de políticas públicas en el ámbito de la prevención.

Para abordar esta labor, en la introducción de este trabajo se contextualiza el tema analizado. A continuación se desarrolla el primer capítulo que define los objetivos del estudio; el segundo capítulo expone el marco metodológico utilizado para el desarrollo del trabajo; el tercer capítulo consigna algunas de las historias recogidas; el cuarto capítulo ofrece un análisis y, finalmente, se consignan las conclusiones y recomendaciones en el ámbito de las políticas públicas.

Entre los elementos destacables del estudio se encuentra la evidencia de un inicio temprano en comportamientos transgresores, lo que permite afirmar que las rebajas de la edad de inicio de la responsabilidad penal pueden ser ineficaces para garantizar una reducción en los niveles de delitos cometidos por menores. Asimismo, se observa que la mayoría de los entrevistados –en su contexto social normal– no se autodefine como delincuente, lo que puede ser un punto importante de considerar en el diseño de políticas preventivas que fomenten el desarrollo de procesos identitarios prosociales, atenuando la estigmatización que puedan generar las distintas instancias de intervención.

Estimamos que este trabajo cumple con entregar elementos de utilidad para el diseño de políticas y estrategias de prevención específicas en el ámbito, lo que se encuentra en consonancia con la perspectiva de trabajo del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Existe la percepción generalizada en torno a que el fenómeno de la violencia juvenil se encuentra en aumento. Algunas cifras¹ de conocimiento público confirman esta impresión y en algunos casos agravan la sensación de inseguridad pública y fomentan las reacciones de temor y/o estigmatización hacia los jóvenes. Asimismo, se observa que las detenciones de adolescentes se incrementan² y que los delitos asociados a niños y jóvenes se tornan cada vez más violentos. Todo lo cual lleva a concluir que las acciones preventivas desarrolladas al respecto han sido ineficaces.

En lo que se refiere a las políticas públicas en relación con los jóvenes infractores, en general, prevalece una perspectiva externa de los factores de riesgo y elementos protectores, definidos de acuerdo a criterios de orden estructural, sin que sean tomados en cuenta los elementos internos del contexto vital de los sujetos ni se intente conocer sus trayectorias.

Por ejemplo, se plantea que la estructura familiar influye en las conductas desadaptativas que presentan adolescentes y jóvenes, pero no se considera el tipo o la calidad de relación que se establece al interior de las diversas formas de constituir grupos familiares. Este déficit repercute tanto en la comprensión adecuada del problema como en las estrategias de solución planteadas. Es decir, el tipo de intervención o las respuestas sugeridas pueden resultar poco pertinentes.

Desde una perspectiva psicosocial, el análisis de la trayectoria vital de los niños y jóvenes infractores de ley apunta a intervenir sobre un grupo estratégico en relación con los problemas de seguridad ciudadana, en una lógica preventiva.

El conocimiento de los factores claves en los cambios de trayectoria vital de los sujetos inmersos en contextos violentos o delictivos permitiría vislumbrar alternativas de acción eficaces, en tanto contemplen las valoraciones y los vínculos significativos para los sujetos. Más aún por cuanto se estima que muchas de las carreras delictivas se conforman en las etapas juveniles de la vida.

1.- ¹ Índice Detenciones totales (1995=100)

	10-19 años	20 y más	Total
1995	100	100	100
1996	123	106	112
1997	126	103	111
1998	142	114	124
1999	201	147	166

Fuente: Anuario Paz Ciudadana, año 2000

- 2.- Esta es una situación que se ha vuelto visible tanto en países en vías de desarrollo como en países desarrollados. Por ejemplo, se estima que entre 30 y 40% los jóvenes de áreas urbanas de Estados Unidos serán arrestados antes de cumplir los 18 años. Greenwood P. "Juvenile Crime and Juvenile justice". En Wilson, J. y J. Petersilia, Ed. Crime, ICS Press, Institute for Contemporary Studies, San Francisco, California, 1995, pág. 91.

Por otro lado, el análisis de la trayectoria de vida de infractores resulta útil para entender las relaciones existentes entre las conductas sintomáticas de la infancia con la infracción de ley en la adolescencia y una eventual opción criminógena en la vida adulta, relaciones que desde otra perspectiva no es posible determinar. Precisamente la identificación de tales relaciones es lo que permite diseñar políticas públicas orientadas a la prevención que incorporen los mecanismos de control social existentes y ponderen la incidencia de los diversos agentes preventivos (familia, grupo de pares, escuela, organizaciones sociales, etc.). A este respecto es importante establecer una valoración del rol e influencia que cumplen instancias más tradicionales en la tarea socializadora, como la familia y la escuela, versus el mayor peso que pueden asumir opciones emergentes como el grupo de pares, instituciones de ayuda social u otro tipo de alternativas, y definir en qué contextos se desenvuelve el sujeto, el tipo de competencias que adquiere, sus expectativas de desempeño, las metas o propósitos por los que opta.

Nos interesa, por lo tanto, el estudio de la experiencia vital de sujetos jóvenes, hombres y mujeres que han transgredido la ley sin que necesariamente hayan sido sancionados por ello. De hecho, de las entrevistas realizadas surge el dato de que un número importante de ellos no son procesados por estas infracciones o que, cuando lo son, suele no haber correspondencia entre su experiencia delictiva y las razones por las cuales son sometidos a juicio. Por lo demás, dentro de nuestro actual sistema la adjetivación de juicio resulta exagerada e incorrecta, pues, no se cumplen las normas de un debido proceso.

Nos acercamos a un grupo diverso de jóvenes, hombres y mujeres, con su expreso consentimiento. Ellos fueron informados acerca de los objetivos de nuestro trabajo y del uso que daríamos a los antecedentes que nos ofrecían. También recibieron nuestro compromiso de darles a conocer el desarrollo de nuestro estudio, lo que en algunos casos consistió en entregarles la transcripción de la entrevista o un reporte de avance de la investigación, mientras que otros recibirán el documento final. Esperamos tener la posibilidad de proseguir la discusión con ellos.

El identificar a este grupo como sujetos quiere decir que nos interesan no sólo sus actividades criminales, sino sus trayectorias de vida, qué situaciones han vivido, en qué contextos se desarrollan dichas situaciones desde el punto de vista de los cambios que nuestra sociedad ha experimentado, qué se puede aprender de los antecedentes y consecuencias de sus conductas. En definitiva, nos planteamos desde el punto de vista de la intervención social ante la posibilidad de formular estrategias de prevención de la ocurrencia de infracciones de ley por parte de jóvenes. Aprendimos que gran parte de dichas estrategias deben comenzar mucho antes de que se constituya este sujeto juvenil.

La prevención de la infracción de ley debería seguir una lógica diferente a una respuesta meramente punitiva que descansa en los principios del derecho penal, por cuanto gran parte de las conductas de infracción de ley aparecen a edades mucho más bajas que las que considera la normativa penal vigente. Y no se trata de que postulemos una mayor rebaja de edad para el inicio de la responsabilidad penal, sino de asumir que la lógica que acompaña a las acciones de estos jóvenes se estructura en relación con sus experiencias de socialización en su familia, en su escuela, con su grupo de pares, en su comunidad, y es, por lo tanto, interviniendo

en los contextos significativos más cercanos para estos sujetos que debe plantearse la prevención.

El mayor cambio que han vivido los sujetos jóvenes de nuestro país –tal como ha ocurrido en la mayor parte de los países de América Latina– tiene que ver con la educación. El año 1967 sólo un 20% del grupo de jóvenes entre 15 y 19 años cursaba la enseñanza media. El año 1983 la proporción aumentó a un 80%. Si uno de cada cinco jóvenes estudiaba en la enseñanza media hace 36 años, cuatro de cada cinco lo hacían hace 20 años. El efecto de este cambio es de gran importancia. Hoy la cobertura educacional alcanza a poco más del 90%, con grandes brechas por supuesto si consideramos las desigualdades económicas y las diferencias urbano rurales, entre otras. Este aumento se ve reflejado en los sucesivos censos que dan cuenta de la mayor escolaridad si se hace el análisis diferenciado por tramos etáreos. Tenemos, por lo tanto, una población de jóvenes con un mayor nivel de escolaridad que sus padres, de quienes han recibido el mandato de educarse para tener mayores y mejores posibilidades laborales. No obstante, esta mejoría de las competencias educativas de los sujetos se vio acompañada de una mayor exigencia en el mercado laboral como requisito de ingreso, lo que se traduce en que para obtener un mismo cargo hoy se requiere de mayor calificación³.

Una de las encuestas publicadas por Latinobarómetro el año 2001 da cuenta de la creencia de los jóvenes de varios países latinoamericanos –entre ellos el nuestro–, de que sus padres tuvieron mayores y mejores oportunidades. Una imagen completamente distinta es la que perciben los padres, quienes visualizan a sus hijos con una cantidad y calidad de oportunidades distintas y superiores a las que ellos tuvieron, en una mirada que considera sin duda el profundo cambio tecnológico, la accesibilidad a diferentes medios de comunicación y la constatación de la rápida apropiación que las nuevas generaciones hacen de estos avances.

La mayor cobertura educativa además modifica la propia posición que la escuela tenía respecto de la comunidad. Esto constituye otro de los importantes cambios sociales que ha vivido nuestro país. Con una institución escolar que atendía en el pasado al 20% de sus potenciales beneficiarios, era posible mantener un discurso del “adentro” y el “afuera”, donde lo interno representa los valores positivos, el conocimiento, la disciplina, el esfuerzo, etc., y lo externo constituía el riesgo y aquello que hay que superar a través de la educación. Con una cobertura actual superior al 90%, el colegio ve irrumpir en su interior todos los temas percibidos como amenaza y que podían mantenerse fuera en el pasado.

Lo que a fines de los 80 y principios de los 90 fue leído como un fenómeno “emergente” –consumo de drogas, situaciones de violencia, mayores dificultades de aprendizaje, inadaptación escolar y otras situaciones– ha llegado a los establecimientos para matricularse en forma estable; no se trata de un fenómeno transitorio.

Esta constatación obliga a repensar la institución desde el punto de vista de sus

3.- Por otra parte la mayor escolarización puede estar encubriendo altos niveles de cesantía, diversos estudios indican que “la proporción de jóvenes que permanecen en el sistema educativo ha aumentado espectacularmente y que, en el Reino Unido y Estados Unidos, la recesión económica ha tenido consecuencias en el mercado del trabajo juvenil”, Rutter et. al., *La conducta antisocial de los jóvenes*, Cambridge University Press, 2000,

estructuras y plantea un desafío nuevo pues la mayor cantidad de las energías se han orientado en otro sentido, hacia un proceso vinculado al aumento de cobertura y que se relaciona con la calidad de la educación impartida, para dar respuesta a la situación que expresan Los Prisioneros en una de sus canciones: *“Tus amigos se quedaron igual que tú. Este año se les acabaron los juegos, los doce juegos. Únete al baile de los que sobran”*⁴. Esta exclusión aparece vinculada a las diferencias en lo que se ha recibido. Así, se señala también: *“A otros les enseñaron secretos que a ti no, a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación, ellos pedían esfuerzo, ellos pedían dedicación, y ¿para qué?, para terminar bailando y pateando piedras”*⁵. La reforma educacional en curso busca resolver la desigualdad existente en torno a los servicios entregados, pero queda pendiente una reformulación de las estructuras al interior de los establecimientos para resolver temas de convivencia escolar y de inclusión. En muchos sentidos la lógica predominante es más bien de exclusión que de integración.

Vinculado con lo anterior podemos apreciar que las formas de participación juvenil también se transforman. Antaño la participación era entendida como sinónimo de organización; actualmente la participación tiende a horizontalizarse, se depende menos de un líder único, se establecen liderazgos colectivos lo que se relaciona con todo un nuevo fenómeno denominado “nuevos agrupamientos juveniles”. A nivel barrial, se constituyen nuevas formas de pertenencia juvenil, diversificándose las expresiones de identidad juvenil al punto de que la mayor parte de los expertos coinciden en que no es posible hablar de “el mundo juvenil” sino más bien de “mundos juveniles”. Todo esto constituye sin duda un desafío para las políticas públicas, pues a una “diversidad de la demanda” no se puede responder con una oferta única y homogénea.

Otro cambio tiene que ver con la constitución y la conformación de las familias en nuestro país, donde se ha pasado de una visión uniformizadora, idealizada e ideológica, a una mayor diversidad. Hay que observar además que existe una mayor presión hacia padres y madres con respecto a los mecanismos de protección y socialización que deben aplicar sobre sus hijos, en función de las características del mercado laboral y de las mayores exigencias y demandas que desde distintos ámbitos aumentan el nivel de tensión con que hoy se vive. El efecto de estos procesos a nivel de las pautas de crianza, de la aplicación de las normas, de la comunicación establecida entre generaciones, sin duda afecta a una mayor cantidad de sujetos, sin que se cuente con los necesarios soportes sociales, económicos y culturales para afrontarlo⁶.

Así como existen elementos que tienden a establecer una diferenciación en los modos de ser joven, también aparecen aspectos que tienden a homologar expectativas y, en cierta medida, visiones de mundo. Entre otros podemos mencionar el papel que juegan los medios de comunicación –principalmente aquellos de naturaleza audiovisual– y el fenómeno del consumo. El primero de ellos se vincula principalmente con los efectos de la televisión y también de Internet, en la medida en que transmiten imágenes y elementos de la condición juvenil en distintos lugares en el mundo, generando íconos que hacen, sobre todo a ojos externos, que sea posible distinguir

4.- Los Prisioneros. “El baile de los que sobran”.

5.- Greenwood, op. cit.

6.- Ibid.

a los jóvenes aun cuando provengan de distintos espacios y culturas. Por su parte, el fenómeno del consumo constituye una forma de apropiarse de la cultura para imponer, como mecanismo integrador, la adquisición y uso de determinados productos para ser reconocidos como miembros de la sociedad. Ya no es ni la participación política, ni las creencias religiosas, ni el conocimiento que se adquiere, ni la adscripción a instituciones, lo que genera integración social, sino la posibilidad de consumir aquello que representa el status.

Otro cambio importante en nuestro país tiene que ver con una mayor institucionalización del tema juvenil en las estructuras políticas, las que, sin embargo, mantienen sus patrones tradicionales de relación con los mundos de los jóvenes, lo que acrecienta la distancia entre ambos lados. Y, por otra parte, permanece una aproximación temática conservadora en que los aspectos de conocimiento e investigación sobre jóvenes siguen siendo aquellos vinculados a la educación, el trabajo, la familia, la participación, la sexualidad, mientras que son objeto de preocupación silente los referidos a la infracción de ley.

■ OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El estudio –de tipo cualitativo– basado en relatos de vida a jóvenes infractores de ley busca los siguientes objetivos:

- *Comprender el contexto social y las diversas posiciones subjetivas asociadas a la infracción de ley penal por parte de quienes son o han sido jóvenes infractores.*
- *Conocer las relaciones y significados asociados a la infracción de ley juvenil desde la experiencia de los sujetos.*
- *Establecer los vínculos significativos y los momentos críticos asociados a la infracción de ley por medio del análisis de las trayectorias de vida de infractores juveniles, en relación con las distintas instituciones sociales vinculadas con el sujeto y sus agentes de socialización.*

1.2 MARCO METODOLÓGICO

El eje de nuestra investigación se centra en la figura del joven, desde una perspectiva de identificación de aquellos elementos presentes en su historia y contexto que lo llevan a la ejecución de conductas violentas y/o de infracción de ley. El estudio utiliza un enfoque cualitativo orientado a comprender los contextos, procesos y motivaciones asociados a las conductas violentas desde la perspectiva de sus protagonistas.

En términos metodológicos, se considera la realización de una investigación basada en relatos autobiográficos, de modo de determinar aquellos elementos y “ruta crítica” en el desarrollo de la vida del joven y la ocurrencia de actos de violencia en diversos ámbitos. Este tipo de entrevistas facilita el acceso a la interacción social especialmente vinculada a hechos o representaciones difíciles de encasillar en el marco de la entrevista propia de los estudios cuantitativos. Las historias de vida están formadas por relatos que se producen con una intención: elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un período histórico concreto. Su sentido es el de inquirir con mayor detalle en

la cadena de acontecimientos que llevan a un joven a cometer actos de violencia, de modo de contribuir, desde este enfoque, al diseño de políticas y programas específicos de prevención de la violencia.

El enfoque propuesto es de carácter comprensivo en la acepción weberiana del término. Se trata de comprender la lógica de acción de los actores en el medio cultural y social en el que éstos se insertan. De esta forma, apuntamos a obtener una comprensión dinámica de los procesos individuales y colectivos que subyacen a la decisión personal de iniciarse, mantenerse y/o salir de comportamientos violentos. Al mismo tiempo, por esta vía se indaga en torno a la forma y modo en el cual los actores juveniles que se relacionan con conductas violentas, las interpretan y se posicionan frente a ellas. Se asume una perspectiva subjetiva, donde lo relevante son las percepciones y vivencias de los sujetos que experimentan el problema.

El problema en cuestión es eminentemente relacional, en tanto confluyen motivaciones de carácter individual con factores del entorno en que se encuentran insertos los sujetos. El estudio de las dinámicas constitutivas de la subjetividad debe procurar “no reducirlas a mecanismos propios de la subjetividad individual o, en su defecto, a una reconstrucción de las condiciones externas que, eventualmente la determinan”⁷.

El estudio aborda la subjetividad individual en el entendido de que “investigar desde la subjetividad, desde lo singular, plantea el paso desde el espacio del individuo singular a la expresión colectiva de un fenómeno social”⁸.

1.2.1 Historias y relatos de vida

La perspectiva cualitativa apunta a una comprensión de la sociedad tomando en cuenta las representaciones sociales de los sujetos, su subjetividad. En el mismo sentido, para el enfoque autobiográfico los sujetos son portadores y productores de historicidad, lo cual implica que los procesos globales y determinaciones estructurales son integrados en las vivencias y relatos de los sujetos. En consecuencia, se asume la opción teórico-metodológica en que través del análisis de un relato de vida, el investigador puede abordar asuntos cruciales que tienen que ver con la sociedad entera.

El uso de historias de vida como técnica de producción de conocimiento permite comprender el sentido que los sujetos dan a sus actos, las lógicas con que organizan su vida cotidiana, sus sistemas de vinculaciones con otros y los principios que sustentan sus prácticas. Se trata de trascender el puro ámbito de la opinión temprana para adentrarse en las vivencias más íntimas de los sujetos.

Las historias de vida se construyen a partir de los relatos de los sujetos, los cuales constituyen objetos de estudio complejos, que implican una multiplicidad de elementos inextricablemente relacionados. A través de la historia y el relato que el individuo hace se advierte el entrecruce y superposición de elementos psicológicos, culturales, sociales, económicos, etc. En este estudio nuestro eje conceptual se orienta a la comprensión de las diversas instancias en que se desarrollan los procesos

7.- Zemelman H. “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”, en E. León y H. Zemelman (eds.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos Editorial, Barcelona, 1997.

8.- Márquez, F. y D. Sharim, “Del testimonio al relato de vida”, en *Historias y Relatos de Vida: Investigación y Práctica en las Ciencias Sociales*, Proposiciones 29, SUR, Santiago, 1999.

de socialización de los sujetos; esto alude a contextos de aprendizaje informal, cotidianos, que se presentan durante toda la trayectoria vital.

La propuesta apunta al análisis de los vínculos, los cambios, las condensaciones, las rupturas y las influencias recíprocas entre los diferentes elementos de una historia de vida. Desde allí podemos conocer la relación entre los procesos sociales y la trayectoria efectiva del sujeto, sus elecciones, las mediaciones y los mediadores de estas elecciones. Apuntamos con esto no sólo a la comprensión de los contextos asociados a la infracción de ley durante la adolescencia, sino a mecanismos internos, los vínculos sociales y los procesos que determinan la trayectoria de los sujetos en estos contextos.

Por ejemplo, ¿de qué nos sirve saber que los infractores juveniles salieron tempranamente del sistema escolar si no entendemos qué factores influyen realmente en esta situación? ¿Podremos prevenir efectivamente si sólo abordamos los elementos estructurales sin considerar los contextos microsociales y subjetivos de los sujetos eventualmente en riesgo? Por otro lado, ¿qué instancias de control resultan significativas en las trayectorias de vida de sujetos expuestos a contextos de alto riesgo durante la adolescencia? ¿Qué tipo de agentes y de vínculos apoyan el desarrollo de comportamientos prosociales y en qué contextos situacionales?.

1.2.2 Unidades de análisis

Sujetos de ambos sexos, de 16 a 35 años, que cometieron infracciones de ley durante su adolescencia.

1.2.3 Dimensiones a abordar

Entre las dimensiones a abordar se ha considerado el contexto familiar, el entorno comunitario, la experiencia escolar, la experiencia de institucionalización, la experiencia laboral, la experiencia de participación y organización social, la experiencia como infractor, la experiencia de contacto con la policía incluyendo detenciones u otras expresiones de contacto con la policía, la experiencia de comparecencia ante el sistema judicial, la experiencia penitenciaria, las percepciones y opiniones sobre el entorno social, las expectativas personales, laborales y familiares, el acceso a recursos y/u oportunidades.

1.2.4 Selección de los sujetos del estudio

El diseño cualitativo implica cierta flexibilidad en la elección de sujetos informantes de un determinado contexto social. Esto obedece a que se privilegia la validez de la información recolectada, la cual se basa en la cercanía del investigador con el escenario a estudiar, pues sólo a medida que avanza la investigación es posible determinar con mayor certeza quiénes son los sujetos más apropiados para dar cuenta del fenómeno estudiado. Tiene menor validez una muestra definida “a priori” sin conocer el contexto de los sujetos ni las distinciones y categorías que son significativas dentro de ella. Esta es una de las razones por las cuales los componentes específicos de un diseño cualitativo son determinados en el transcurso de la

investigación⁹. En el caso de las entrevistas cualitativas, se sugiere un criterio flexible que permita explorar el contexto y los sujetos más apropiados para la investigación antes de determinar la muestra definitiva¹⁰.

Por otra parte, el diseño cualitativo apunta a descubrir contextos y significados concretos que permitan la comprensión de un fenómeno (*verstehen*) y no a la generalización a partir de algunas variables analíticas definidas a priori que pretendan explicar un fenómeno más amplio. La muestra cualitativa, por ende, no se orienta por criterios estadísticos que garanticen la representatividad que permita generalizar sus hallazgos. Los criterios de muestreo cualitativo pueden ser de carácter teórico, que permitan una mejor comprensión del objeto de estudio, donde en cierta medida no importa realmente el número de casos o sujetos que se investiguen¹¹. Generalmente las historias de vida se realizan sobre un pequeño número de casos¹², en los que se evalúa su experiencia de vida, pertinencia teórica, *rapport*, disponibilidad, etc. Además de los criterios cualitativos corroborados en el transcurso del trabajo de campo, en nuestro estudio se consideró para la construcción de la muestra algunos criterios estructurales como la distribución etárea, por género y nivel socioeconómico de la población de referencia, de acuerdo a los datos estadísticos disponibles¹³, además de otras características de los sujetos, como sus vinculaciones con el ámbito delictivo en su juventud y que pudieran o no haber sido detenidos y/o procesados. Finalmente la muestra para el análisis fue la siguiente:

Se construyó el análisis con 23 sujetos que han sido o son, en diverso grado, jóvenes

Distribución Etárea, por género y nivel socioeconómico

23 sujetos de 16 a 35 años		20 hombres, 3 mujeres
16 a 21 años	9 hombres y 1 mujer	Total 10
22 a 28 años	5 hombres y 2 mujeres	Total 7
29 a 35 años	6 hombres	Total 6
4 nivel socioeconómico medio / 19 nivel socioeconómico bajo.		

*Muestra de referencia de la población.

infractores de ley. Inicialmente se seleccionaron los casos de acuerdo a criterios estructurales, lo que luego fue ponderado según criterios cualitativos de validez que implicaron permanencia en terreno y triangulaciones con redes primarias, vecinales e institucionales.

Cualitativamente la muestra se seleccionó por los intereses teóricos del estudio y la pertinencia contextual y temática de los sujetos a entrevistar con los objetivos de la investigación. Además se utilizó un enfoque emic¹⁴ para discernir tipologías de sujetos infractores. Lo anterior llevó a que el número de sujetos entrevistados inicialmente fuera cercano a las 40 personas, de las que se seleccionaron para el análisis las 23 más pertinentes y significativas.

9.- Taylor, S.J. y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación social*, Ed. Paidós, Bs.Aires, 1996.

10.- *Ibid*, pág.108.

11.- *Ibid*.

12.- *Ibid*, pág.109.

13.- Ver en Álvarez J. y C. Muñoz, "Estudio Demanda de Adolescentes Infractores de ley a la red Sename", Documento de trabajo N°15, marzo del 2001, Santiago, Ed. Sename, también en "Menores de edad aprehendidos por Carabineros de Chile. Año 2000", Ministerio de Justicia, sobre la base de datos de Carabineros de Chile, Documento interno.

14.- El enfoque emic implica recoger fielmente las explicaciones tal como las entregan los miembros de la cultura en estudio. Por contraposición el enfoque etic se refiere a los fenómenos tal como los explica el cientista social (proviene de la lingüística y los conceptos de fonema y fonética).

■ 2. ALGUNOS RELATOS DE VIDA

En esta sección presentaremos cuatro ejemplos de los relatos de vida analizados. Son las historias de tres hombres y una mujer y están acompañadas de un comentario breve y de algunas referencias a cuestiones teóricas y/o hitos significativos en la vida de los sujetos. Sus nombres han sido modificados como una manera de proteger la confidencialidad de los entrevistados, tal como se acordó con ellos.

2.1 Relato de Pedro

Pedro fue enviado a la Casa Nacional del Niño cuando era muy pequeño. Su familia vivía en un campamento de Santiago y su madre había sido internada transitoriamente en un hospital psiquiátrico. En ese contexto el padre repartió a los hijos (incluyendo Pedro) en diferentes lugares: los mayores fueron a casas de parientes cercanos y a él le tocó la Casa Nacional del Niño. Posteriormente Pedro fue derivado a una familia cuidadora en Peñaflores, donde pasó su primera infancia. Cuenta que se sentía de visita en un lugar privilegiado, pero lo asaltaba el temor de ser expulsado si se portaba mal. Con su familia de origen mantenía un contacto distanciado: lo iban a visitar cuatro veces al año y le llevaban regalos.

El tema de la institucionalización como problema ya ha sido asumido mediante algunos programas que intentan evitar los negativos efectos de las instituciones totales a través de familias guardadoras que suplen el cuidado de la familia de origen de los niños y jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad social. La existencia de familias guardadoras, sin embargo, no garantiza por sí misma que muchas de las consecuencias negativas asociadas a la institucionalización se remedien, principalmente por la falta de continuidad en el apoyo público a familias en crisis. Asimismo, la internación reiterada en establecimientos de detención transitoria para niños y jóvenes produce un daño y secuelas a veces tan dramáticas como las generadas por las instituciones totales.

La dependencia que generan las instituciones totales pasa a ser reemplazada por la marginalidad y la precariedad de quien ha sido atendido por diversas instituciones de carácter ambulatorio o internados, abandonadoras.

Finalmente llegó el momento de retornar a vivir con sus padres biológicos. Fue traumático. Habitado ya a otro estilo y nivel de vida, ahora percibía que la casa y el entorno familiar era pobre, sucio y feo. Tenía problemas por su conducta en el colegio, peleaba y lo suspendían y en la casa lo castigaban a golpes. En la escuela realiza pequeños hurtos junto a algunos compañeros. El castigo físico lo hizo distanciarse de sus padres (“les perdí el respeto”) y rebelarse contra ellos.

Lo echan de la escuela a los 12 años, cuando estaba en 5to básico. La mamá lo matricula en otro establecimiento pero no asiste a clases. Empieza a salir a hurtar al centro con amigos del barrio y escuela. Comienzan robando en supermercados y luego en tiendas; en ese tiempo también comienza a consumir neoprén. Deja de volver a la casa, duerme en una caleta del centro, se asocia con un grupo de niños y jóvenes que viven en la calle y pelean contra otros grupos rivales; allí conoce a su primera polola.

Cuando su pareja regresa con sus padres él también retorna transitoriamente con su familia. Desarrolla una rutina de niño de la calle volviendo de vez en cuando a su casa para abastecerse de ropa limpia y comida. Guardias del Metro lo detienen cuando iba a “cogotear” a un transeúnte y lo golpean brutalmente; luego es enviado a un centro de detención para adolescentes (COD) donde pasa cinco meses. Cuando llega al “COD” logra identificar algunos muchachos que ya conocía (entre ellos se distinguían por la comuna de residencia). Para Pedro, el paso por el centro de detención fue una experiencia traumática, por el encierro prolongado y el trato violento; debía pelear para hacerse respetar por sus pares. Su madre lo visita esporádicamente. Decide colaborar con el personal a cargo del establecimiento y obtiene algunos privilegios, como permiso para fumar libremente. Participa en una fiesta institucional donde solicita por micrófono a las autoridades presentes que lo dejen regresar a la casa.

Como una forma de alejarlo del ambiente callejero y los “malos amigos”, cuando sale del centro la familia decide enviarlo al sector de La Victoria, a casa de su abuela y tíos maternos. Paradojalmente, en ese entorno se involucra con microtraficantes a través de un tío que también vendía droga. En lugar de enfrentar la situación o condición de riesgo trabajando con él, la familia lo saca del lugar y lo pone en otro entorno, como si el riesgo fuera sólo externo y no tuviera relación con lo que vinculaba a Pedro con sus conductas de riesgo. Por la venta de drogas se va de la casa de la abuela y se radica en una casa de vendedores de droga donde trabaja repartiendo y vendiendo pasta base.

Se hace adicto a la pasta base; un día roba la mercancía y el dinero recaudado y regresa a la casa de su familia nuclear escapando de la venganza de los microtraficantes. Vuelve a irse por meses fuera de la casa, es detenido varias veces en el centro por vagancia y hurtos, volviendo rápidamente a la calle cuando es liberado. Cuando tenía 15 años la madre decide pedir que lo mantengan en un COD por su consumo de drogas. Ahora se siente más seguro y “ambientado”; deja de ser colaborador con los funcionarios del COD quienes lo castigan físicamente.

Luego de meses, logra convencer a su madre de que lo saque y vuelve a escapar de la casa. Vive en las “caletas” del centro donde participa en hurtos y cogoteos en grupo; en ese período consume grandes dosis de

neoprén y pasta base. Cae detenido por protección y lo llevan a otro COD, más tranquilo, donde lo tratan "suavemente". Permanece ahí tres meses acostumbrándose al lugar y sin querer irse de él; allí tiene su segundo pololeo con una joven también detenida. Lo sacan y se mantiene estable durante un tiempo trabajando con su padre como cargador de camiones; también trabaja en el comercio ambulante.

A los 17 años se encuentra en una situación de alto consumo adictivo de pasta base y decide solicitar en el tribunal de menores que lo dejen en un COD para dejar la droga. Es enviado primero al COD donde la trataban suavemente, pero por participar en un grupo que incurre en un robo en la bodega del establecimiento lo procesan penalmente y lo envían a un COD para jóvenes en trámite de discernimiento. En este establecimiento el ambiente es más violento, nuevamente debe pelear para hacerse respetar. En una crisis se hace cortes en el cuerpo (lo hace siempre en contexto de crisis; así, tiene todas las extremidades marcadas por heridas de cortes) hasta que lo trasladan a un sector más tranquilo.

Al salir de ahí establece un vínculo estrecho con una delegada de una organización de libertad vigilada que tiene un centro comunitario cerca de su casa. Se sintió apoyado por esta persona, a quien confiaba sus problemas; a instancias de ella siguió un curso de capacitación. Lamenta que por haber cumplido 18 ya no lo puedan atender. Actualmente realiza esporádicos trabajos como cargador junto a su padre. Hace un tiempo decidió cambiar la pasta base por la marihuana y el neoprén y esto le ha permitido tener más autocontrol, aunque las dinámicas conflictivas en la familia, fuertemente expulsivas, se mantienen.

Lo que llama la atención de esta historia es, sin duda, la precariedad de los sistemas de apoyo a la infancia. La inconstancia del vínculo que se establece con los niños y jóvenes a través de los programas de atención proteccionales genera una cadena de repeticiones de abandono, como una metáfora de la ambigüedad del vínculo familiar. Semeja a un modelo de crisis ascendentes, las que van reapareciendo durante toda la vida del sujeto.

La familia, pese a todas sus limitaciones y carencias, intenta buscar soluciones que en general implican la expulsión de Pedro y su mayor involucramiento en contextos de riesgo. Las instituciones indirectamente también fueron distanciando el vínculo entre la familia y el sujeto pero sobre todo generaron una repetición de la situación de abandono. Desde el sujeto aparecen limitadas estrategias de autocuidado, como el cambio en el consumo de sustancias adictivas (reducción del riesgo). En el momento de la entrevista se encontraba relativamente estable.

Por otro lado, la familia aparece como el principal recurso, el lugar al que se puede recurrir en última instancia. Pero, al mismo tiempo, es un lugar problemático, siguiendo un modelo de crisis que se perpetúan, generando una dependencia ambivalente. Las estrategias de intervención hacia la familia no parecen haber resultado. En este contexto, las estrategias familiares de solución construyen nuevos y más graves problemas para el sujeto que ha perdido su autonomía, en una situación de dependencia negativa. Lo mismo ocurre con las instituciones públicas que empiezan a transformarse en un ambiente habitual, al punto de pensar en recurrir

al tribunal de menores y a los COD cuando tuvo su crisis de adicción a la pasta base. Esto último refleja la internalización del modelo familiar que se reproduce en vínculos ambivalentes y en la necesidad de control externo.

El problema de la clasificación “protección-infracción” surge aquí en la historia de un niño de la calle que está tanto en situación de abandono como en la infracción de ley (Pedro fue detenido numerosas veces con uno u otro rótulo). Paradójicamente ninguno de estos rótulos derivó en una intervención efectiva. La distinción protección-infracción resulta tan limitada como arbitraria. Desde las políticas públicas, la atención directa, perentoria y permanente resulta claramente más importante que su clasificación; el tipo de intervención debe estar determinado por las necesidades concretas del sujeto y no por el carácter penal o proteccional de su situación en términos jurídicos.

Lo mismo ocurre con la distinción etárea. En este caso la ausencia de un criterio transicional que permita la atención de los programas a sujetos que han cumplido 18 años dificulta la efectividad del trabajo de apoyo e integración social.

2.2 Relato de Joaquín

Joaquín pertenece a una familia de clase media de Santiago. Sus padres eran muy jóvenes cuando deciden casarse debido al embarazo de la madre. Sus recuerdos de infancia están muy asociados a la vida al interior del hogar, su compañero de juegos era su único hermano, dos años menor que él. Sus padres tenían una relación conflictiva que Joaquín define como violenta, se agredían verbalmente; ambos trabajaban y su madre además estudiaba (administración de empresas). Cuando tenía 9 años sus padres se separan; él junto a su madre y su hermano se van a vivir a casa de la abuela materna. El recuerdo de esa época lo emociona, resiente el distanciamiento del padre. Recuerda que desde pequeño tuvo ideas suicidas y ha intentado varias veces quitarse la vida, incluso de adulto.

En casa, su abuela y su madre eran las figuras de autoridad; su hermano era más regalón por ser el menor. Se distancia el contacto con el padre; hacia quien sentía mayor afecto; el padre se transforma en una figura ausente y reprochable por el abandono afectivo: colaboraba económicamente, pero formó otra familia y no los visitaba. La madre y la abuela eran estrictas con Joaquín; si tenía algún problema conductual o académico en la escuela le pegaban, también lo castigaban físicamente si lo sorprendían peleando con su hermano. La situación económica no era óptima en el primer tiempo, siente que él siempre tuvo que “ganarse” las cosas, lo premiaban por colaborar en el cuidado de la casa y otras labores domésticas. Nada era gratuito y la organización familiar se ordenaba por criterios de racionalidad.

Durante la infancia tuvo pocos amigos en el colegio (particular pagado); en el barrio sólo se juntaba con dos amigas de la casa vecina. En la adolescencia comienza a relacionarse con grupos de pares. Su experiencia escolar se divide en tres colegios: el primero era un colegio caro, en el cual cursa hasta 6to básico; lo cambian a otro colegio particular más económico, donde cursa 7º y 8º. En este último colegio se sentía inhibido

y molesto por el interés forzado de algunos profesores en hablar de su vida íntima, sobre todo de la separación de sus padres. Sentía que no respetaban su privacidad. La enseñanza media la cursa en un liceo municipal (había postulado al Instituto Nacional pero no quedó) donde se destaca por su rendimiento escolar, pasa de ser un alumno de 5.5 a tener notas sobre 6, se integra a los grupos, empieza a ser líder en actividades transgresoras y bromas. En este período empieza a llevar una vida paralela, asociada a infracción de ley, sin ser detectado ni en el colegio ni en su casa. Al salir del colegio estudió en un instituto profesional, obteniendo un título técnico. Valora fuertemente la educación y siente que perdió muchas oportunidades de haber logrado un mejor nivel ocupacional y calidad de vida.

Existe una abundante literatura respecto al hecho de que el sistema penal se dirige con preferencia a los más pobres. En nuestro país la mayor parte de los delitos encarcelables corresponden a ilícitos cometidos por sujetos de extracción popular. Sin embargo, del desarrollo de la presente investigación se desprende la participación (aunque pueda ser en menor medida) de jóvenes de sectores medios e incluso altos en este tipo de ilícitos.

En la discusión mediática, los jóvenes infractores aparecen asociados a la juventud popular urbana y a la cultura juvenil marginal. Los jóvenes de clase media y alta son presentados como un referente de normalidad integrativa. Tal como ocurre con la violencia intrafamiliar o el embarazo adolescente, en el caso de la infracción de ley los sectores medios y altos no figuran en los medios de comunicación de masas ni en las políticas públicas orientadas a jóvenes.

De esta situación surge un conjunto de preguntas de investigación: ¿Por qué esta participación resulta casi imperceptible en las cifras oficiales?, ¿existe una cifra no conocida de casos que sortean el sistema policial o el sistema penal?, ¿qué contextos o actores favorecen esta invisibilidad del sujeto?, ¿qué semejanzas y diferencias podemos encontrar entre los jóvenes infractores de clase baja y aquellos de clase media?

En el liceo empezó a consumir marihuana con un compañero de liceo. Hacían la cimarra algunas veces y se divertían en grupo. También en este período tuvo sus primeras pololas. Empezó a sentir la necesidad de contar con dinero para divertirse; percibía a su madre como tacaña porque siempre le exigía algo a cambio de darle dinero. Un día iba con unas amigas y un grupo de jóvenes populares, que describe como “lumpen”, las molesta y sale en defensa de ellas. El líder del grupo valora su actitud de “achorao” y luego vuelven a encontrarse en un salón de pool donde, en una pelea, Joaquín sale en defensa de algunos integrantes del grupo. Se hacen grandes amigos y un día los acompaña a robar una casa de Las Condes. Joaquín manejaba el auto robado que consiguieron para perpetrar el delito. Ganaron mucho dinero vendiendo las joyas y enseres robados. Recuerda que las primeras veces que salió con ellos sentía mucho temor a ser descubierto, solía tener ideas persecutorias como que podían descubrirlo por sus huellas digitales o cámaras ocultas. Ante el temor de ser detenido y tener que enfrentar a su familia, tenía pensado suicidarse

antes de ser atrapado, para evitar la humillación de su abuela y su madre. Por otra parte, disfrutaba el hecho de tener mucho dinero para divertirse o invitar al bowling a sus amigos.

Posteriormente Joaquín se hace amigo también del reducidor, un hombre mayor dueño de una barraca, con quien comienza a hacer estafas adulterando facturas de materiales de construcción. En su casa dijo que era un trabajo legal que complementaba con los estudios; nunca sospecharon nada. Siguió asistiendo puntualmente al liceo, sin bajar sus calificaciones.

Varios miembros del grupo delictual con que se juntaba empezaron a ser detenidos en robos o asalto y a quedar presos. Joaquín empieza a independizarse en la comisión de delitos, pero sigue vinculado al grupo en carretes y fiestas. Con ellos conoció las drogas químicas y las consumía habitualmente, pero considera que en esa época, por el hecho de llevar una vida paralela entre la conducta ejemplar en su familia y escuela y la transgresión criminógena, lograba controlar eficazmente el consumo de drogas. Según Joaquín, cuando trató de vivir normalmente, a los 22 años, tuvo crisis adictivas que llevaron a su familia a consultar un especialista e incluso internarlo en una clínica. Para Joaquín, asumir una sola forma de vida es algo que lo ha desequilibró y lo llevó a un consumo inmoderado de drogas y a hacer crisis en varias ocasiones.

Cuando tenía 21 años fue detenido por primera vez, por andar en un auto robado, pues en ese tiempo participaba con sus amigos en una red delictual de robo y reventa de autos. Según cuenta, fue un error de alguien del grupo que no había adulterado bien el auto cuando se lo pasó. Salió libre casi de inmediato, pero tiempo después es detenido por un fuerte contingente policial pues se le acusaba de vender un auto robado. Los funcionarios policiales lo llevan a un recinto institucional donde fue torturado para que entregara información sobre la red de traficantes de autos robados. Luego de una semana en la cárcel logra salir en libertad por falta de méritos (refiere que tenía un buen abogado). Posteriormente es traicionado por el dueño de la barraca con el que hacía estafas y falsificaciones; lo acusan de robo con intimidación y falsificación de instrumento público. En la cárcel no lo molestaron; había algunos de sus amigos que estaban presos. Pero, de todas maneras tuvo que pelear para hacerse respetar.

Luego de algunos meses recluido salió en libertad. Le dolió la reacción de sus vecinos, que lo miraban mal por el hecho de haber estado preso. Aunque nunca se relacionaba mucho con ellos, percibía que hablaban mal de él. En ese período su polola queda embarazada y se va a vivir a la casa de sus suegros y pasa un par de años alejado de la actividad delictual de mayor riesgo, aunque esporádicamente participa en algún robo y también revende cocaína. Trabaja manejando un camión y consume habitualmente cocaína y otras drogas; tiene varias crisis adictivas. Cuando termina su relación de pareja, atribuida al cansancio de ella por su problema de adicción y su actividad delictiva, entabla otra relación con una mujer que le aconseja hacer un curso para ser cajero de banco. Luego de trabajar tres meses en un banco, manteniendo un fuerte consumo de cocaína, roba 10 millones de pesos y huye a otra ciudad, consumiendo el dinero en drogas y fiestas. Entabla relación con la hija de un alto funcionario policial; cuando se le acaba el dinero intenta asaltar un banco pero es detenido

antes de llegar a la caja con un arma en la mano. Los funcionarios policiales arreglan el parte para atenuar la gravedad del delito; por otra parte, la familia y su abogado logran que se emita un diagnóstico psiquiátrico que le permite ser trasladado a una clínica y quedar en libertad al cabo de unos meses.

Gradualmente Joaquín dejó el consumo de drogas, después de estar en varias clínicas privadas, y no siguió participando en delitos. En esto último influyó la muerte, en enfrentamientos con la policía, de varios de los amigos con los que salía a robar. También su familia tomó una actitud de mayor protección hacia él. Actualmente vive con su abuela materna, en el mismo barrio en que se crió, trabaja ofreciendo servicios de transporte escolar y ha postulado a mejores trabajos, en administración, que espera se concreten. Visita regularmente a su hija de 6 años y siente que por fin se ha estabilizado. Aunque muchas veces se siente solo y se deprime, considera que ha tenido muchas oportunidades en la vida.

En la historia de Joaquín encontramos puntos en común con los de otros relatos de vida que logramos construir: El ser hijo de padres adolescentes y testigo y víctima de la violencia intrafamiliar focalizada en la pareja paterna; la influencia afectiva y efectiva de las parejas en su vida adulta; la movilización del sistema familiar frente a las problemáticas derivadas de la actividad delictual y el consumo de droga; la sensación de aventura y diversión asociada a la transgresión. Así, existen una serie de situaciones en común con otros sujetos que han sido o son infractores juveniles.

Sin embargo, el hecho de que Joaquín provenga de un sector de clase media, más allá de sus particularidades como individuo, nos muestra contextos y situaciones dignas de conocer y analizar. No podemos evitar hacer la comparación con los contextos de socialización de los jóvenes de sectores populares: la socialización temprana, en el caso de Joaquín, se produce en el “intramuros” familiar; a diferencia de la socialización en el pasaje, en el exterior del hogar, que aparece en la trayectoria de los jóvenes pobladores. Del mismo modo, no encontramos una red vecinal con figuras significativa en la infancia. Si bien podemos encontrar coincidencias en el hecho de que ambos progenitores trabajen, la calidad del trabajo y los ingresos es muy diferente a la de los sectores populares. Esto podría explicar la percepción de Joaquín de haber tenido muchas oportunidades en la vida y el hecho de que, a diferencia de muchos de los sujetos de sectores populares, su discurso no se estructure a partir de una carencia; la queja más bien se enfoca a la exigencia parental.

Al igual que en otros casos de sujetos de clase media, la infracción de ley se presenta como una actividad paralela, “camuflada”, que el sujeto logra esconder y hacer coexistir con una “normalidad” separada de dicho quehacer. Durante años Joaquín fingió tener un trabajo honrado, asistió y completó exitosamente su educación escolar. Asociado a esto se percibe el peso de una cierta “imagen” integrada que se busca mantener a toda costa, aun de la propia vida.

Por otra parte, la infracción de ley lleva a Joaquín a transitar a otros mundos, a otras clases sociales, donde tiene ventajas comparativas: sabe hablar bien, manejar vehículos, evadir el control social que favorece a ciertas clases sobre otras, etc. Además cuenta con una estructura social de apoyo que le permite tener atención

médica oportuna frente a sus adicciones, apoyo jurídico y hasta privilegios del sistema penal y policial. Quizá todo eso explica que Joaquín haya sobrevivido y lleve una vida integrada satisfactoria para él, a diferencia del resto de sus compañeros de banda.

2.3 Relato de Carlos

Carlos sintió los gritos, miró en torno suyo y vio el palo. Lo había recogido el día anterior en la plaza, lo había cortado cuidadosamente pensando en usarlo para defenderse si se metían a su casa a robar. Ahora estaba allí, en su pieza. Se incorporó y lo tomó al salir. Ve que su padre está golpeando a su madre. No es algo nuevo en su vida. No sólo su madre ha recibido el castigo físico de su padre; él mismo hace algunos años despertó en un hospital al cabo de dos meses de inconsciencia luego de recibir golpes de puño en su pecho, espaldas y cabeza; sus hermanos mayores conocen también los castigos de su padre.

La escena por lo tanto no es nueva. Sus hermanos, 4 y 5 años mayores que Carlos, escuchan como el padre reta y golpea a la madre y se quedan quietos, como si quisieran no estar allí o, más bien, que nadie supiera que estaban allí. Carlos, de 13 años, también se queda quieto, como tantas otras veces, por miedo a que le ocurra algo. Pero en sus manos aprieta con fuerza el palo. No entiende qué le ocurre, va corriendo y levantando el palo golpea a su padre. Es un golpe fuerte en la espalda, entre la cabeza y la espalda, y el palo se quiebra. Su padre se detiene, se da la vuelta, mira a su hijo, observa el palo que ahora se encuentra en el suelo, destrozado. Los gritos han desaparecido, todo queda en absoluto silencio, la madre ya no llora, no se sienten ruidos desde la calle, la radio parece haber quedado muda pues ya nadie la escucha. El padre de Carlos mira de nuevo el palo a sus pies, a su hijo que permanece frente a él y se aleja. No mira a ninguno de los presentes. Simplemente se va.

Carlos siente su respiración, escucha la radio, llegan sus hermanos, su madre continúa llorando. Desde ese momento ya no sintió miedo hacia su padre. El miedo que lo acompañó durante muchos años se ha diluido. Ya no volvería a ser golpeado en su casa, ni él, ni sus hermanos, ni su madre. Ese momento constituye un recuerdo imborrable para Carlos.

Tiene muchos otros recuerdos, momentos con sus hermanos, con sus padres, en su colegio, con sus amigos. Sucesos significativos que aparecen en su conversación, sucesos gratos y otros dolorosos. Sus juegos entre los primeros; sus carencias, entre los segundos. Para Carlos, sus carencias no son materiales. Se remiten sobre todo a sus afectos, como cuando junto a sus hermanos debía permanecer en el colegio hasta que casi no quedaba ningún profesor y sus padres no llegaban a buscarlos. O aquella oportunidad en que estando encerrado junto a sus hermanos, la casa comienza a incendiarse y con uno de sus hermanos mayores trata desesperadamente de llenar de agua unos tarros para luego constatar la inutilidad del esfuerzo pues no los podían levantar, y después no podían encontrar a su hermano menor en medio del humo y lo hallan desmayado debajo de una cama y todos lloran mientras observan como la casa se quema. Al llegar luego sus padres, le impacta la imagen de su padre bajándose de su furgón, hincándose

en el suelo, agarrándose la cabeza, llorando por la plata que guardaba en la casa; porque a su padre le gustaba tener su dinero en una caja pues desconfiaba de los bancos, a él le gustaba poder sacar lo que quisiera en cualquier momento. Le impacta esa imagen del padre que, antes de preguntar por sus hijos, se lamenta por la pérdida de su dinero. Y le queda una sensación de algo pendiente cuando refiere que nunca tuvo una navidad junto a sus padres, que nunca han estado reunidos como familia para el abrazo de año nuevo, nunca.

Esas carencias afectivas, reflejo de una experiencia de negligencia en su cuidado por parte de sus padres, que constituye una de las tantas formas que asume el maltrato infantil, deja en Carlos una sensación de falta de apoyo importante.

Esta experiencia no sólo es vivida por él sino por sus hermanos, tanto aquellos que conoció como parte de su familia, como por aquellos que conoce a sus 14 años cuando se entera de que su madre tuvo tres hijos de una primera relación de pareja y que abandonó posteriormente. Esos tres hermanos fueron internados y uno de ellos lleva actualmente más de diez años preso.

Con escaso control y apoyo parental, a edades muy tempranas Carlos suele acompañar a sus hermanos mayores y a amigos que conoce en el barrio a recorrer la ciudad. No era inusual que saliera de la casa y no llegara en tres o cinco días. Salía detrás de circos, de juegos, de parques, especialmente en primavera y en verano. En ocasiones sus padres hacían la denuncia en Carabineros y Carlos luego era interrogado en la Policía de Investigaciones. Recuerda haber referido en varias oportunidades que era maltratado en la casa, que no recibía cariño y que en la calle tenía reconocimiento. Esa información debe haber quedado registrada en más de un documento y formar parte de los archivos de Investigaciones y los expedientes de algún tribunal.

Su experiencia en el colegio le evoca mayores gratificaciones. Se sentía con más apoyo en el colegio que en su casa. Sin embargo, su rendimiento siempre fue deficiente y repitió tres veces segundo básico, una vez tercero básico y dos veces cuarto básico. Finalmente terminó cuarto básico y ya no siguió estudiando. Asistía a un colegio particular, con una buena infraestructura y buen equipamiento. Pero Carlos no recuerda ninguna figura entre sus profesores que resultara particularmente significativa para él, que tuviera ascendiente. A quien recuerda es a una señora que hacía el aseo; con ella tenía más confianza.

Con su familia salía de vacaciones; partían al sur, a Licanray, Pucón, Villarrica, Lago Caburga. Allí la familia repetía la misma forma de interacción que tenía en Santiago, los hijos quedaban solos en la casa, salían a la ciudad más cercana, la calle era su espacio de socialización natural. Carlos no recuerda expresiones de afecto de parte de su padre ni de su madre. Cuando Carlos tenía 8 años comienza a realizar trabajos como pelotero en canchas de tenis en el sector oriente. Allí se relaciona con chicos que lo invitan a participar en otras actividades, terminaban de trabajar y cuando se encontraban con personas borrachas aprovechaban de quitarles todo lo que podían.

Carlos recuerda lo que él llama su primer robo alrededor de los 12 años: fue una cadena de mujer por la que recibe una cantidad varias veces superior a la que ganaba como pelotero. Deja su trabajo y se dedica junto a sus amigos a recorrer distintos puntos de la ciudad buscando oportunidades para realizar diversas actividades delictivas, hurtos, robos de radios en automóviles. Se mantiene durante unos cuatro años en esa actividad, que combinaba con diversos trabajos, en una botillería, en centros comerciales, en supermercados, donde igualmente delinquía si se le presentaba una oportunidad. En una de esas ocasiones, en que lo descubrieron hurtando rollos de fotos, lo denuncian y lo llevan a una comisaría del sector oriente donde pasa la noche y al día siguiente queda en libertad con una citación a un juzgado a la que nunca asistió. Se involucra en robos de autos en la vía pública utilizando pistolas con balas de salva. En una ocasión estuvo a punto de ser detenido luego de una persecución policial; recuerda las calles por las que huye, Huinganal, El Rodeo, La Dehesa, Las Condes, Santa María, entre otras. Se asocia con un sujeto adulto con el que realiza varias estafas con cheques robados. Es un período muy intenso. La adrenalina forma parte de su vida. En ese tiempo se relaciona con uno de sus hermanos mayores por parte de su madre. El tiene una inserción delictiva muy profunda y comienzan a salir juntos a “salvarse”¹⁵. Aprende mucho de él; tiene mayor experiencia. Sus tres hermanos “nuevos” han delinquido y uno de ellos ya no roba. Se retiró de la actividad.

Su vinculación con la policía y los tribunales fue, como hemos señalado, temprana. Al irse de la casa y luego ser ubicado y devuelto a su hogar debió declarar ante la policía varias veces. A los 11 años estuvo involucrado en el robo de una bicicleta y su relación con la policía sería muy diferente. Refiere que lo trataron muy mal, lo detienen cerca de su casa, le pegan y luego lo ingresan a una comisaría. No se logra establecer que robara la bicicleta, pero como andaba en el vehículo robado es pasado al Juzgado de Menores e ingresado a San Francisco. No será su único ingreso a un recinto para jóvenes infractores de ley. Menciona algunos nombres, San Joaquín, Tiempo Joven. No permanece en ellos mucho tiempo; la estadía más prolongada fue de seis semanas. Su paso por esos lugares no pareciera afectarle; refiere que se “manejó” bien en ellos. Recuerda que a Tiempo Joven llega bien presentado, no como otros que llegaban sucios y eran castigados por otros internos y llegaban “aperquinados”¹⁶. Al hacer referencia a la presentación, Carlos releva su posición social al mismo tiempo que su status entre pares. Logra no ser humillado por sus compañeros, ni por los funcionarios de los centros de detención. En ese sentido, su estadía no la significa traumáticamente.

Distinta es la situación a sus 15 años, cuando es detenido por otro robo de bicicletas. Luego de ser trasladado a una comisaría junto con su grupo, es interrogado sobre otros participantes y delitos y sometido a apremios físicos. Refiere que los meten en tarros con agua y los golpean con palos y fustas. A algunos de sus amigos, adultos, los introducían en unos calabozos llenos de agua y les ponían corriente. Sus amigos gritaban, era desesperante. Tuvo deseos de “gritar”¹⁷ pero no lo hizo pues iba a quedar mal frente a los otros.

15.- Término que se aplica a obtener utilidades o ganancias en la actividad delictiva. Alude además a que se realiza sin grandes costos por detenciones o daño.

16.- Se refiere al apelativo de “Perkins” que se otorga a aquellos internos que deben servir a otros, que se someten al poder de otros.

17.- Hace referencia a contar lo que sabía.

De su paso por los COD refiere que se acostaban temprano, cerca de las 6 de la tarde. El resto era levantarse, estar en el taller y estar caminando para allá y para acá, de un punto a otro, junto a otros detenidos. Para Carlos, es parte del costo de su actividad, sabe que podía ocurrir. Su madre y sus hermanas lo visitan. Echaba de menos a su polola, ella no podía visitarlo, sólo se autorizaba la visita de familiares.

Ella lo espera hasta que sale. Queda embarazada y viven un tiempo breve junto a los abuelos de ella. Carlos tiene conflictos con ellos y se va de la casa.

Como vemos, situaciones de vulnerabilidad y de maltrato, existen desde temprana edad. Además, en la experiencia vital de Carlos aparece con una importancia creciente el grupo de pares.

2.4 Relato de Valentina

Valentina es hija de padres adolescentes que eran vecinos en una comuna popular de Santiago. Cuando la madre tenía 16 años quedó embarazada y el padre se fue a vivir con ella a casa de los abuelos maternos. Sus recuerdos de infancia abarcan a la familia extensa, yéndose a vivir con los abuelos y luego de allegados donde una tía materna donde no se sentía a gusto.

Si bien en este estudio el género no es el eje principal del análisis, pudimos constatar la existencia de características diferenciales que pueden dar algunas pistas para futuros estudios sobre infracción juvenil femenina. El valor de los lazos afectivos, el autocuidado estético y la maternidad podrían ser temas a profundizar en relación a las jóvenes involucradas en situaciones de infracción de ley. Por otro lado, el lugar que ocupa y los roles de una hija en la familia y en la sociedad chilena sin duda tienen efectos específicos que resulta conveniente tener en cuenta.

El padre de Valentina es obrero industrial y la madre trabaja como garzona. De niña recuerda haber sido muy independiente y a la vez regalona de sus padres. Entre los padres solía haber conflictos que derivaban cíclicamente en agresiones físicas del padre a la madre. Valentina recuerda que “se ponía en medio” de ambos para evitar que su padre siguiera golpeando a la madre. A ella nunca la golpearon de niña; se sentía muy querida por sus padres y sobre todo se sentía la regalona de su papá.

Siempre asistió a escuelas del sector, desde kinder. Era muy buena alumna, le gustaba estudiar, se preocupaba por tener los mejores rendimientos. Nunca tuvo problemas de conducta en la escuela. Su mejor amiga en la infancia era su mamá, a ella siempre le cuenta, hasta el día de hoy, todo lo que hace. En el barrio tampoco se juntaba con amigas; sus padres no la dejaban salir. A ella le gustaba estar en la casa y esperar a sus padres; siendo muy niña intentaba cumplir labores de dueña de casa, como hacer aseo, lo que generaba admiración y sonrisas en sus jóvenes padres. Sentía que ellos le daban todo lo que ella quería.

Valentina tenía 10 años aproximadamente cuando nació su hermana; fue un golpe muy duro pues sintió que sus padres se distanciaron brutalmente de ella: “yo no existía para ellos”. En esa época golpea a su padre en la cabeza con un martillo cuando estaba pegándole nuevamente a la mamá. Se empieza a distanciar afectivamente de su padre, quien intermitentemente se iba de la casa y luego regresaba. En este período se empieza a juntar en el barrio con algunas amigas del colegio. Conoce a un grupo de adolescentes mayores que ella (quinceaños) que salían a robar, con los que se juntaba a fumar cigarrillos y conversar. De ese grupo era su actual pareja con quien empezó a pololear cuando tenía 13 años y él 17.

A los 12 años Valentina sale a fiestas con sus amigos del barrio, quebranta las normativas familiares sobre el horario para regresar a la casa y eso hace que la castiguen físicamente reiteradas veces, lo que genera en ella un deseo mayor de rebeldía. Refuerza su vínculo con el grupo de amigos que robaban. Ella roba por primera vez con un amigo en un supermercado recién inaugurado en la comuna, para ella eso fue un juego, sacó unas golosinas que compartió, divertida, con su abuela materna. Después comienza a salir a hurtar a las tiendas del centro con grupo de jóvenes mayores que conoció a través de una compañera de curso. Robaban principalmente ropa de marca y artículos de tocador que a ella le gustaba usar. En el colegio siguió manteniendo un desempeño impecable hasta 8° año básico, cuando empezó a ser detenida con frecuencia, lo que la hizo repetir de curso tres años seguidos por inasistencia.

La primera vez que la detuvieron Valentina tenía 12 años; se había arrancado con el grupo de amigos a San Antonio; vivían en una pensión; los hombres salían a robar a casas sin moradores y las mujeres robaban en las tiendas. Carabineros detiene a algunos de los integrantes del grupo y a los otros después, cuando van a preguntar por ellos a la comisaría. Los envían a Santiago; ella llega a la 35 Comisaría, de la que tiene un buen recuerdo, y sus padres van a buscarla. Empieza a salir en forma independiente a robar a las tiendas del centro, es detenida y derivada a un COD en numerosas oportunidades, su madre siempre ha intercedido para que no pase mucho tiempo detenida. Cuando era pequeña (12, 13, 14 años) en las tiendas la liberaban sin llamar a carabineros. Llegaba con ropa nueva a la casa, sus padres al principio le reprochaban eso, pero con el tiempo se resignaron.

Para Valentina, la peor época fue durante su adicción a la pasta base; describe que en ese tiempo robaba para poder consumir droga. Ella había consumido cocaína durante mucho tiempo y siente que era más manejable, le gustaba sentirse “dura” y con energía. La pasta base, en cambio, la hacía dependiente y frágil. Deja definitivamente la escuela, a pesar de que valora la educación pues considera que sin estudios una persona sólo accede a trabajos donde está expuesta a sufrir los abusos de sus jefes. La detención de su pololo, que lleva tres años preso, también marcó el período más crítico de la vida de Valentina. Lo visita puntualmente cada domingo y lo ayuda económicamente. Hace tiempo que tenían el deseo de tener un hijo; ahora a los 17 años está embarazada y se siente feliz, ha dejado de consumir drogas y sale a robar en tiendas sólo cuando lo necesita. Considera que no es algo malo robarle a los ricos o a las tiendas; lo inaceptable para ella es robarle a los pobres.

La trayectoria vital de Valentina parece estar fuertemente determinada por los vínculos afectivos de su infancia temprana. En cierta medida, el enfoque familiar sistémico tiene en ella un ejemplo de dinámica familiar, donde la hija tiene una crisis que la lleva a la transgresión, producto de la pérdida de un rol central ocupado en la infancia. En su relato ella parece añorar la época en que era única hija, la regalona de sus padres y podía mediar en el conflicto de la pareja. Por otra parte, en términos de socialización, aparece una crianza marcada por la sobreprotección y el aislamiento del entorno.

La adolescencia resulta ser un período crítico, en que se produce una inversión en la vida de Valentina. El mundo externo a la familia ocupa un lugar central; sin embargo, la sombra del sistema familiar está presente en el nuevo rol de hija pródiga que hay rescatar permanentemente y que la hace ocupar un lugar central en sentido inverso.

Por otro lado, en el entorno están presentes todas las posibilidades de autodestrucción: drogas, violencia, represión policial, etc. Pero no es menos cierto que la carga autodestructiva de la familia es igualmente grave. El trayecto de Valentina puede entenderse también como una búsqueda de libertad y autonomía; tanto como del afecto que hoy vuelca en su pareja castrada por los barrotes y en su futuro hijo.

■ 3. ANÁLISIS

3.1 ANTECEDENTES GENERALES

Existen diversas investigaciones centradas en el perfil de los jóvenes que han cometido infracciones de ley. Y aunque no se encuentran disponibles estudios longitudinales a nivel latinoamericano, sí existen otros trabajos de seguimiento cuyos resultados pueden ser considerados como un marco general de referencia.

Para entender las causas de las infracciones de ley es necesario estudiar los procesos por los cuales una persona se inicia en el comportamiento y se mantiene en él o bien lo abandona.

Farrington¹⁸ describió un conjunto de “signos de mal pronóstico” que podrían ser ya diagnosticados en edades relativamente tempranas y que pueden servir de base para proponer estrategias preventivas. Estos signos de mal pronóstico son los siguientes:

- Presencia de conducta antisocial infantil que incluya agresividad, impulsividad, problemática escolar
- Baja capacidad intelectual y, en consecuencia, bajos logros escolares.
- Presencia de delincuencia familiar, con padres con condenas, hermanos mayores delincuentes y con problemas de conducta.
- Pobreza familiar, con escasos ingresos, familias excesivamente numerosas, desempleo, malas condiciones de vivienda.
- Métodos de educación y crianza no apropiados, con disciplina violenta, pobre supervisión, conflictos entre los padres, separación conyugal.

En general, Farrington postula que un niño que presenta comportamientos antisociales puede ser más adelante un joven con comportamientos antisociales que cometa infracciones de ley, para pasar más adelante a ser un adulto antisocial. De igual

18.- Farrington D., “The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: key findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *J Child Psychol Psychiatry*”, 1995, sep; 36(6):929-64, en Agüero Juan, “El trastorno de conducta en la infancia como precursor del trastorno antisocial del adulto. Estudios de seguimiento a medio y largo plazo. Necesidad de programas preventivos”, *Psiquiatría.com* [revista electrónica], 1998, dic. [citado 8 jun 2003], disp. en: URL: http://www.psiquiatria.com/psiquiatria/vol2num4/art_2.htm

modo, este adulto antisocial tenderá a su vez a producir niños con comportamientos antisociales¹⁹. No obstante lo anterior, no en todos los casos se dará esta secuencia.

El inicio en la actividad delictiva puede ser causado –de acuerdo a Farrington²⁰– por una motivación o necesidad creciente de ciertos bienes, status o emociones, acompañada de una elección de medios socialmente reprobados, influencias de grupos de pares, oportunidades crecientes (debido probablemente a un menor control parental) o bien un aumento de los beneficios esperados de la infracción (debido a una mayor importancia otorgada a la aprobación del grupo de pares).

La persistencia depende de la estabilidad de esta tendencia antisocial, la cual se construye en un proceso de aprendizaje de largo plazo.

El abandono de conductas de infracción de ley puede estar relacionado con una habilidad creciente para satisfacer los deseos de modos legales, un aumento de factores inhibitorios (por ejemplo, el matrimonio) y una menor expectativa de beneficios asociados al delito (debido a que se otorga una menor importancia a la aprobación de los pares y una mayor a la posible desaprobación de esposas o convivientes); asimismo, ello va acompañado de una mayor valoración de los costos de estar encarcelado.

En esta misma línea se han desarrollado estudios en Latinoamérica acerca de la prevalencia del trastorno disocial de la conducta durante la adolescencia²¹. Su importancia radicaría en que este problema puede ser predictor del trastorno antisocial de la personalidad en los adultos jóvenes. Se postula que existe continuidad entre el oposicionismo desafiante de los niños pequeños, el trastorno disocial de la conducta de los adolescentes y las conductas antisociales de los adultos jóvenes.

Por otra parte, otros análisis han distinguido entre los denominados “delincuentes crónicos o frecuentes” y los “delincuentes ocasionales”²², elemento estrechamente relacionado con la reincidencia y la permanencia en la actividad delictiva. Como ya se indicó antes, Farrington sostenía que el descenso de la actividad delictiva en la edad adulta temprana (según se desprende de las estadísticas), se debía más a que muchos individuos dejaban de participar en actividades de infracción de ley, antes que a una posible disminución del número de acciones perpetradas por los delincuentes.

Complementariamente, otros estudios distinguen entre tres distintos subgrupos de infractores: crónicos de alto nivel, crónicos de bajo nivel y los de conducta antisocial limitada a la adolescencia²³.

19.- Farrington, D., “The explanation and prevention of youthful offending”, en Hawkins, J.D. (Ed) *Delinquency and Crime*, chap. 3, Cambridge University Press, 1996.

20.- Ibid.

21.- Pineda, D., I. Huerta, “Prevalencia del trastorno disocial de la conducta en adolescentes usando un cuestionario de diagnóstico epidemiológico”, *Revista Neurología* 2001, Programa de Neurociencias de Antioquia, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, Grupo de Neuropsicología y Conducta, Facultad de Psicología, Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia, disponible en URL: www.revneurolog.org/Web%5C3207%5Ck070612.pdf

22.- Barnett, Blumstein y Farrington, “A prospective test of a criminal career models”, en *Criminology*, 27, 1989, págs. 373-388.

23.- Nagin et. al., en: Rutter et. al., “La conducta antisocial de los jóvenes”, Cambridge University Press, 2000.

A su vez, otro estudio desarrollado en Colombia²⁴ destaca que, aunque factores como los antecedentes familiares de criminalidad, la extrema pobreza, separaciones de los padres²⁵ y la violencia doméstica destacaron como factores de riesgo al comparar a este grupo de delincuentes con personas del mismo vecindario que no habían cometido delitos, sólo las características de la madre (edad, supervisión y capacidad para afrontar los problemas) siguieron siendo predictores significativos de delincuencia.

Sin embargo, los análisis adicionales realizados con los datos de este estudio en Colombia indican que la población de delincuentes no era homogénea sino que agrupaba al menos dos subpoblaciones con características familiares, individuales e historia natural distintas, aunque no se diferencian en cuanto a las características del delito.

- Un primer grupo de delincuentes, denominado “precoces” en el estudio, presentó problemas a muy temprana edad (más de la mitad antes de los seis años), especialmente hiperactividad, rabietas, baja tolerancia, desobediencia, mentiras, impulsividad, destructividad y agresión. En la tercera parte de ellos, estos problemas persistieron en la edad escolar. En su vida adulta tuvieron muchas dificultades: problemas con alcohol y consumo de drogas; eran más violentos ya que presentaron con mayor frecuencia antecedentes de lesión a otros, porte de armas y agresión a la mujer. Los principales factores de riesgo para este grupo son: antecedentes familiares delictivos, padre menor de 20 años en el momento de nacer, maltrato físico, tratos crueles, conflicto en la familia, separación permanente de padres, problemas económicos graves, mayor número de estresores (agudos y crónicos) y una madre (o sustituto) con poca capacidad para afrontar los problemas, ausente, poco pendiente y rechazante.
- Un segundo grupo, denominado “tardíos”, presentaba pocos o ningún signo de comportamiento antisocial antes de la adolescencia. Sin embargo, la deserción escolar se dio a una edad más temprana en esta población en comparación con los “precoces”. El estudio identificó muy pocos factores de riesgo asociados a este grupo, entre ellos: tener un padre mayor de 40 años en el momento de nacer, familia incompleta, separación permanente de la madre, separaciones temporales del padre antes de los seis años y problemas económicos graves.

Reconocer la existencia de estos dos grupos tiene consecuencias prácticas:

- a) En primer lugar, es indudable la necesidad de ajustar o rediseñar las intervenciones para atacar los factores de riesgo específicos en cada grupo. Muchos esfuerzos en la prevención de la violencia se centran

24.- Joanne Klevens, Ofelia Restrepo, Juanita Roca y Adriana Martínez, “Los Escenarios del Delito en Cinco Ciudades”, Revista Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia, julio 2000, N°2, en <http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistas/v2n2/index.html>

25.- Respecto de algunas de estas variables, al revisar las experiencias acumuladas M. Free (1991) concluye que no existen suficientes evidencias para postular taxativamente una relación positiva entre desestructuración familiar y delincuencia. El peso del componente familiar varía según el tipo de ruptura (divorcio vs. muerte), edad y género de los hijos, nivel socioeconómico, raza y, sobre todo, tipo de delito.

en el adolescente pues durante este período las manifestaciones de agresión y comportamiento antisocial llegan a su peak. Ello se debe en parte a que se mezclan las dos poblaciones: los precoces y los tardíos.

b) Aunque los delincuentes precoces son minoría dentro de la población total de delincuentes, parecen contribuir de manera desproporcionada a la tasa de delitos. “En un estudio de cohortes se encontró que este grupo constituía la minoría del total de delincuentes (5 a 6 %) pero eran responsables de la mitad de los delitos registrados. En los delincuentes precoces los programas de intervención que se inician en la adolescencia parecen tener poco impacto. Incluso, para que el encarcelamiento tenga algún impacto sobre este tipo de delito, tendrían que aprehenderlos mucho más temprano en su carrera delincencial”²⁵. Por otra parte –tal como lo indica Farrington–, algunos estudios indican que el encarcelamiento o castigo incrementó el número de delitos reportados por la población de delincuentes, en vez de disminuirlos. “La aparición temprana de problemas, su persistencia y los múltiples factores de riesgo de tipo familiar, hacen pensar en la necesidad de intervenir en la familia desde la más temprana infancia apoyando el trabajo de crianza”²⁷.

El desarrollo de estudios como los anteriores se enmarca en un contexto en que la violencia comienza a ser vista como un problema de salud pública. “En América Latina, una grave limitación en el desarrollo de intervenciones para prevenir la violencia ha sido la falta de información para definir claramente el problema entre los diferentes grupos sociales y para identificar los factores de riesgo asociados con la adquisición, mantenimiento y ejecución de la violencia”²⁸.

Desde el punto de vista del ingreso al mercado de trabajo, “en la literatura se destacan las posibles repercusiones que podrían derivarse en materia de drogadicción y delincuencia, las que por sí solas podrían crear daños irreversibles en el proceso de formación de capital humano y, por ende, en la capacidad futura de incorporarse al mercado del trabajo. Es así como destaca dentro de las consecuencias del desempleo juvenil –además del menor producto en la economía e ingreso de la familia, y menor acumulación de capital humano– posibles efectos en criminalidad y uso de drogas. analizan las determinantes que afectan la probabilidad de cometer actividades delictivas y establecen que variables locales, como la tasa de desempleo en el área de residencia, acentúan tal probabilidad. Por su parte, encuentran resultados similares a los de Mocan y Rees: los factores individuales, familiares y locales afectan la tasa de criminalidad entre los jóvenes”²⁹.

26.- Farrington, D., “The explanation and prevention of youthful offending”, op. cit.

27.- Ibid.

28.- Orpinas, P. “¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España”, Coordinación de Investigaciones División de Salud y Desarrollo Humano Organización Panamericana de la Salud, enero 1999, pág. 5, disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDR/serie03composite.PDF>.

29.- Coloma, Fernando y Bernardita Vial, “Desempleo e inactividad juvenil en Chile”, Cuad. econ.. [online]. abr. 2003, vol.40, n°.119 [citado 30 nov. 2003], p.149-171, disp. en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68212003011900005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-6821.

El estudio desarrollado por la OPS en el marco del proyecto Activa³⁰ destaca que las actitudes hacia comportamientos específicos y la autoeficacia están relacionadas con la agresión. “Por ejemplo, las actitudes hacia comportamientos específicos como insultar, golpear o matar a alguien en una situación específica, estarán relacionadas con mayor fuerza con la conducta que las actitudes más generales. Varios estudios han revelado que los adolescentes agresivos tienen actitudes y creencias más fuertes de apoyo a la violencia como manera de resolver conflictos y disponen de menor capacidad de resolverlos sin violencia que los adolescentes no agresivos. La autoeficacia se ha medido con mayor frecuencia como un juicio de la propia capacidad para usar la agresión en lugar de un juicio de la propia capacidad para utilizar alternativas a la violencia”³¹.

El mismo trabajo señala que los estudios de prevalencia de las formas directas de agresión indican que los jóvenes son más agresivos que los mayores; asimismo, la violencia afecta desproporcionadamente a los hombres y a las personas sin educación. Las tasas de delincuencia son más elevadas en los vecindarios de nivel socioeconómico bajo y el riesgo de ser víctima de un crimen aumenta en las personas de nivel socioeconómico bajo³².

Como factores asociados se encontró una relación fuerte con el consumo de alcohol³³ y también destacó la prevalencia de castigo físico hacia los niños³⁴.

Al considerar la importancia de los elementos contextuales, “el consenso actual es que la privación económica conjugada con otros problemas locales coadyuvaría al desarrollo de un medio social en el que se produce el aumento del crimen; sin que la experiencia individual de privación económica pueda ser considerada la única variable explicativa del delito”³⁵.

Sí aparece como relevante la edad, la que interviene como variable central, en particular en la conformación incipiente de “espirales delictivas”. Es el caso de los

30.- Orpinas, P. “¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España”, Coordinación de Investigaciones División de Salud y Desarrollo Humano Organización Panamericana de la Salud, enero 1999. Se trata de un estudio transversal cuya finalidad fue evaluar la solidez de la asociación que existe entre comportamientos agresivos (con personas que no son miembros de la familia, la pareja y los niños) y las actitudes que apoyan la violencia, así como la autoeficacia para resolver conflictos sin violencia.

31.- *Id.*, pág. 8.

32.- Farrington DP. Early predictors of adolescent aggression and adult violence. *Violence and Victims* 1989;4:79-100. En: Orpinas, P., op. cit.

33.- “Las variables relacionadas con la agresión hacia personas que no son miembros de la familia no fueron sorprendentes: hombres jóvenes que manifestaron beber con exceso, que tenían actitudes de apoyo a la violencia y baja autoeficacia para emitir respuestas alternativas a la violencia. Factores predictivos del homicidio similares se han encontrado en Estados Unidos, donde el homicidio es más frecuente en hombres jóvenes que han estado bebiendo alcohol y discuten (lo que puede ser un reflejo de baja autoeficacia para resolver conflictos). Sin embargo, ha de añadirse un factor más importante para transformar una controversia en un suceso letal: un arma de fuego. En aquellos que informaron haber golpeado a otros la probabilidad de portar un arma de fuego o, si no disponían de ella, de tener deseos de adquirirla, fue más alta. En algunas ciudades también era más probable que los que golpeaban a su pareja desearan tener un arma de fuego. Por lo tanto, los que deseaban portar armas de fuego no eran una muestra aleatoria de la población. De estos resultados se derivan importantes repercusiones en materia de política para el control de armas de fuego: los países deberían tener leyes estrictas que limiten el acceso a las armas de fuego y su disponibilidad. Los resultados también señalan la necesidad de evaluar los efectos de las políticas y la educación de la comunidad para reducir y controlar el consumo de alcohol, especialmente entre los jóvenes”. Orpinas, P. Op. Cit., pág. 18 y también destacó la prevalencia de castigo físico hacia los niños

34.- “De especial inquietud es la alta prevalencia estimada de castigo corporal, sobre todo golpear a niños con un objeto, que puede considerarse como una forma de maltrato de menores. La prevalencia más alta se registró en Cali, donde más de un cuarto de las mujeres manifestaron haber golpeado a sus hijos con un objeto. Esta prevalencia también fue elevada en Salvador de Bahía, San Salvador y Caracas, las mismas ciudades en las cuales tanto la violencia contra personas que son miembros de la familia como las tasas de homicidio son elevadas. Como la violencia contra los niños perpetúa el ciclo de la violencia y puede aumentar el comportamiento antisocial (49), la reducción del castigo corporal puede ser un factor importante en la prevención de la violencia”. Orpinas, P. Op. Cit., pág. 19.

35.- Golbert, L. Y G. Kessler, “El crecimiento de la violencia urbana en la argentina de los 90. El debate entre la explicación económica y la sociológica”, pág. 14, disp.en: <http://decon.edu.uy/network/panama/KESSLER.PDF>.

que, habiendo cometido algún delito menor en una edad temprana, experimentan luego dificultades de inserción laboral. Es más probable que, faltos de oportunidades, continúen delinquir durante el resto de su adolescencia, y si continúan sufriendo el desempleo en el comienzo de su vida adulta, es probable que sean los que más frecuentemente inicien una verdadera “carrera delictiva”, ya entonces con menores posibilidades de reinserción. Al contrario, esta influencia es menos habitual en los jóvenes que pierden su empleo cuando ya están insertos en el mercado de trabajo. El rol socializador del trabajo es un potente inhibidor de actividades delictivas, aun en situaciones de profunda necesidad³⁶.

En líneas generales, se considera que la escuela no interviene en la génesis de conductas delictivas, pero su accionar favorece o contrarresta tendencias gestadas al exterior de ella. En un estudio desarrollado en Argentina, pareciera que la escuela no constituye un marco integrador para los jóvenes infractores, ya sea por haber desertado o por las dificultades existentes cuando permanecen. Se sostiene que es necesario trabajar en la escuela para evitar la deserción de los jóvenes más difíciles y en caso de que sea imposible retenerlos, para brindarles alguna alternativa que evite la pérdida de un marco integrador fundamental³⁷.

Esta misma investigación establece que la comunidad local tampoco puede suplir parte del rol integrador que antes constituían la escuela y el trabajo. “Los jóvenes entrevistados hablan de barrios caracterizados por un anonimato –más construido que real– donde la gente “hace como si no se conociera”, apenas se saluda y “nadie se mete con nadie”. El anonimato ficticio es una forma de construcción de distancias internas a fin de asegurar una convivencia pacífica”³⁸.

3.2 ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

Hemos orientado el análisis en categorías descriptivas de acuerdo a los contextos más significativos en la trayectoria vital de los sujetos. Este ordenamiento responde a fines meramente analíticos, acordes a los objetivos de nuestro estudio.

Sabemos que al hacer esto puede quedar fuera buena parte de la compleja vida de los sujetos, la cual podría registrarse mejor en un estudio de casos. Lo que pretendemos al construir categorías de acuerdo al interés teórico del estudio es poder contribuir a relevar aspectos útiles para el diseño de políticas públicas para –y con– infractores juveniles

3.2.1 Contexto familiar

En la mayoría de los casos aparece un contexto familiar conflictivo. Sin embargo, tenemos casos opuestos, donde se presenta la sobreprotección familiar no conflictiva. Las crisis a nivel familiar derivan a menudo en períodos de distanciamiento entre sus miembros. La violencia intrafamiliar aparece de manera frecuente y se presenta como conflictos y agresiones en la pareja parental o como maltrato físico a los niños; ambas situaciones pueden aparecer separadas u ocurrir al mismo tiempo; a veces ocurren en forma escalonada, cuando la violencia de la pareja antecede al maltrato físico a los hijos.

36.- Farrington, et. al. 1986, en Golbert, L. Y G. Kessler, “El crecimiento de la violencia urbana en la Argentina de los 90. El debate entre la explicación económica y la sociológica”, Op. Cit..

37.- Ibid..

38.- Ibid., pág. 24.

La existencia de un padre autoritario se constata con menor frecuencia, siendo más relevante la existencia de un padre “fantasma”, que está presente como imagen negativa o positiva. En algunos casos se trata de una imagen negativa con que se asocia al sujeto (el padre malo), o bien como un recurso afectivo idealizado (positivo) pero lejano. No necesariamente se trata del padre biológico, sino de una imagen parental.

Por otra parte, encontramos una cercanía privilegiada con la madre. Tendencialmente podríamos señalar que se trata de matrifocalidad familiar, lo que sería un rasgo cultural común (también presente en sujetos de mayores ingresos o de clase media). El padre o la madre pueden ser, indistintamente, figuras castigadoras e incluso ejercer maltrato:

“Porque mi mamá le pegaba (a mi hermana). Con correa, hasta con el cordón de la plancha”.

El maltrato infantil aparece significativamente como experiencia familiar cotidiana y no siempre asociado a una percepción subjetiva de violencia intrafamiliar o entre la dupla parental. En el caso de una mujer (Valentina), el castigo físico sólo aparece en la adolescencia cuando transgrede la normativa familiar, sin embargo la violencia entre los padres estuvo presente durante toda su vida.

La separación de los padres es una circunstancia que marca fuertemente a los sujetos; ésta puede ser previa al nacimiento del individuo, durante la infancia o posterior. La separación es considerada como un hito en la historia particular del sujeto marcando un antes y un después en su historia de vida:

“La etapa después fue la separación de mis viejos, cuando se separaron”.

En algunos casos la separación se vive como una pérdida o frustración por el cambio en las posiciones al interior del sistema familiar:

“... como que mi mamá dejó de ser mi mamá, de ahí ya no fue la mamá que yo quería” (sentí) rabia porque dejó a mi papá solo, y yo quedé con mi papá, siendo el regalón de mi mamá yo me quedé con mi papá”... “Se fue todo y se fue mi hermana también” .

Estructuralmente la presencia de hermanastros, medios hermanos y padrastros ocurre con frecuencia, sin que ello sea un elemento determinante en relación a la dinámica familiar. Los medios hermanos pueden ocupar un lugar de plenos hermanos y los padrastros tienen, en muchos casos, el carácter de imagen paterna. En ocasiones los hijos únicos de madre soltera tienden a ser estigmatizados en la familia posterior de la madre, padrastro y medios hermanos, presentándose a veces la imagen de un padre biológico anormal o delincuente, imagen que se tiende a atribuir al hijo estigmatizado.

Desde los sujetos, se atribuye a la familia un rol (culpabilizador) fundamental en la iniciación y mantención en el delito. Esta institución ocupa un lugar fundamental en la ideología personal del sujeto, pues significa el comportamiento infractor como

un efecto del contexto familiar. En esta atribución, el locus de control es completamente externo:

“(no pude ser honrado) porque como mis papás no me dieron el cariño que yo quería, tuve que tomar ese camino”.

A pesar de lo anterior, la familia sigue siendo altamente valorada y aparece mencionada como motivación para no delinquir:

*“la gente como nosotros valoriza hartito la familia”
(motivos para no seguir delinquiendo) “mi hija y mi familia aparte que me gusta trabajar”.*

3.2.2 Institucionalización - internación

En relación a la institucionalización, es necesario contextualizar que en muchos casos la internación de los niños es valorada positivamente por la familia y vista como un recurso auxiliar de la crianza. En este sentido, la internación se transforma en un componente del estilo de vida de la familia y su estrategia de subsistencia.

“Ellos decidieron internarnos, nos internaron a cuatro, a mí, a los más grandes”. (...) Yo pienso que faltaba dinero o comida, alimentos, todas esas cosas que de repente cuando las familias son numerosas la opción es internarlos”.

Los llamados hogares de protección constituyen, sin embargo, experiencias traumáticas que a veces reproducen el maltrato intrafamiliar y fomentan el comportamiento violento. La institución genera sentimientos de rechazo o rebeldía entre los niños y jóvenes. Al interior de los hogares se produce una suerte de resocialización adaptativa que se traduce en un “aprender a vivir ahí”:

“Era terrible la cuestión, no era así como estar en su casa ni estar en la calle, porque era un recinto cuadrado bien grande, póngale todo esto con unos galpones donde habían puras salas que a lo mejor no era así como uno esperaba que haiga así un internado, así una cuestión más bacán. En esas salas nos pasaban tareas o actividades que ellos programan, aparte nos hacían hacer ejercicios, que estén las camas hechas, que hay que bañarse temprano, levantarse en la mañana, que con agua helada, si te meái o cuestiones así te pegan, te maltratan siendo que no son nada tuyo, es un internado y esa cuestión es ilegal. Entonces yo me aburrí de eso, aparte del ambiente de los mismos cabros no eran como nosotros, aparte que ellos tenían más tiempo, nosotros estábamos ahí casi a lo mejor por lo mismo que casi todos estaban ahí porque no tienen el apoyo suficiente económicamente en la casa y los meten allá porque allá van a tener su pan, su plato de comida seguro y aparte que los van a cuidar y su cama calentita así, entonces por eso yo creo que estaban todos ahí, pero ahí no sabían cómo vivir entre ellos, porque los cabros ahí eran como, no sé, juraban que a lo mejor ahí era como una cárcel porque a mí me dijeron, ya, sabís que tenís que pelear con este cabro porque vos soi nuevo y tenís que pelear con él”.

La familia percibe también un conjunto de atributos positivos en las instituciones de menores (educación social, cambios positivos en conducta, evitar situaciones de riesgo social, rendimiento escolar, seguridad material, permite el trabajo de la madre o el padre). Así un conjunto de problemas conductuales, psicológicos o de aprendizaje, que en otros sectores son atendidos por una red clínica, entre los pobres es sustituido por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), respecto del cual se percibe una expectativa de “tratamiento” por parte de los padres

Resulta sumamente relevante la experiencia en espacios institucionalizados de detención, como los COD y CTD de la red SENAME, pues los relatos indican una circulación cronificada por estos centros, sin que haya un seguimiento o acompañamiento en medio libre, posterior a cada detención. En algunos casos estos centros constituyen espacios de reforzamiento de identidades transgresoras.

Con respecto a la familia, junto con el distanciamiento del contacto producto de la internación aparece una suerte de subordinación estratégica frente a los padres que ahora adquieren el poder de interceder para poder volver a la libertad. En muchos casos, sobre todo en la adolescencia temprana o en períodos de enganche grupal o adictivo intensos, la negociación del egreso con la familia no tiene mayor eficacia y las reincidencias son frecuentes.

Los sujetos resignifican el espacio de los centros de detención como cárceles, compartiendo un imaginario penal adulto. La dinámica institucional contribuye a asentar esta imagen y a fortalecer identidades criminógenas, pues se viven experiencias de control y maltrato similares a las que ocurren en las instituciones carcelarias de adultos.

Por otro lado, las redes e identidades barriales tienen bastante importancia al interior de estos establecimientos, sobre todo al inicio de la estadía. En el proceso de reconocimiento y protección mutua, van reforzando la complicidad y cohesión grupal frente a la institución de control.

En algunos casos, la marginación o subvaloración del grupo hace que algunos niños y jóvenes opten por una colaboración estratégica con los agentes institucionales, aunque los sientan igualmente lejanos.

En cierta medida las instituciones repiten un contexto de abandono que se expresa, entre otras cosas, en el anonimato institucional. Los niños y jóvenes tienden a pasar por las instituciones sin desarrollar vínculos afectivos prosociales; no hay seguimiento ni continuidad en la atención que reciben. Es como si cada institución funcionara en un eterno presente, sin memoria y sin contacto efectivo con la red de apoyo exterior a ella.

3.2.3 Experiencia escolar

La escolaridad aparece altamente valorada en el discurso de los sujetos. Sin embargo, en sus relatos de vida los jóvenes no exhiben una percepción de la experiencia escolar como un espacio significativo de apoyo ni una identificación de figuras relevantes en esa etapa de la vida.

"(...) le dije al profesor y no me infló, no me pescó, seguí y me sentía aburrido, me sentía como que no encajaba ahí"

La experiencia más común es el fracaso escolar. En general, este fracaso se asocia a problemas conductuales, a veces derivados de repitencias prolongadas. Algunos sujetos presentaron problemas de aprendizaje desde su inicio en el sistema escolar sin encontrar un apoyo efectivo. Hay jóvenes que repitieron varias veces de curso y sujetos que estuvieron hasta los 14 años en cuarto básico, sintiéndose cada vez más distantes de sus compañeros. En los sujetos de nivel socioeconómico más alto se evidencian menos problemas en el desempeño escolar; sin embargo, la experiencia en la escuela aparece igualmente insatisfactoria respecto a la institucionalidad educativa.

Resulta significativo que cuando se valora positivamente la experiencia escolar o un establecimiento educacional, ello es asociado directamente con un buen profesor al cual se evalúa en términos afectivos, vinculares:

"muy buen colegio (...) porque tenía una profesora excelente, lo único que me acuerdo es que nos quería harto".

Por otro lado, la deserción o expulsión escolar es un fenómeno recurrente y aunque existan intentos de retomar los estudios posteriormente, la mayor parte de las veces no son exitosos. Es importante subrayar que la experiencia reiterada del deambular por diferentes escuelas, desde donde los expulsaban o bien desertaban voluntariamente, no elimina en los sujetos el deseo de retomar estudios, incluso después de muchos años fuera del sistema escolar.

En relación a la infracción de ley, los relatos presentan, en ocasiones, contextos donde el espacio escolar constituye un lugar de riesgo. Esto se manifiesta, por ejemplo en la estigmatización sobre el sujeto que tiende a fijar identidades y a poner límites a las posibilidades de comportamiento prosocial. Por otro lado, en contextos de mayor distancia institucional, sea por despreocupación o lejanía afectiva, la escuela se constituye en un espacio de creación y aprendizaje de acciones transgresoras.

(Los profesores) "Igual me trataban mal porque donde decían por la edad que yo tenía y que era un huevón boludo, que cómo iba a andar en el curso que estaba, si yo no era para estar en ese curso".

En contextos de mayor distancia institucional, sea por despreocupación o lejanía afectiva, la escuela tiende a ser un espacio de creación de acciones transgresoras.

3.2.4 Socialización callejera

En relación a la socialización aparece la tensión entre la socialización callejera versus la socialización en la familia. En el discurso de los sujetos, la calle es representada como el espacio del mal y la familia como el lugar protector. No obstante, en el análisis de las trayectorias de vida ni lo uno ni lo otro se confirman.

La calle adquiere en los relatos de vida, un carácter cotidiano, de normalidad. La habituación a vivir más tiempo en los espacios públicos que en los privados, el

hacerse competente en esos contextos, no siempre conlleva una situación vivida como desprotección o precariedad por los sujetos. Hay casos en que la cercanía con el grupo familiar –de comerciantes ambulantes– implicaba una red de protección; en otros contextos, el grupo de amigos de la calle (de diversas edades) era un elemento de apoyo y seguridad.

“yo vivía prácticamente todo el día en la calle”, “empecé a tener amistades en la calle”.

“Yo de repente iba a trabajar con él, le ayudaba a veces, pero de ahí a mi casa (...) Como le digo, nunca anduve así como otros niños como ahora que se ven niños en la calle, no”.

En general, las experiencias de socialización callejera son recordadas como aventuras, muchas de las cuales implicaron riesgosas y serias transgresiones. En forma implícita las aventuras de la calle generan un status de superioridad al sujeto que las relata. Pese a la precariedad que conlleva, los sujetos perciben en el deambular callejero un fuerte atractivo que se asocia al grupo de referencia:

“(mis hermanos) se llevaban en la calle (...) yo miraba, de repente llegaba de la escuela y miraba y me sentía solo, porque ellos vivían otro mundo”.

3.2.5 Violencia

El tema de la violencia es recurrente y aparece en distintos ámbitos. Se vive al interior de la familia y al interior de las instituciones, tanto en condición de víctima como de victimario. La violencia aparece entonces como un circuito donde los sujetos van ocupando diferentes posiciones de acuerdo a las situaciones en que se ven inmersos durante su trayectoria vital. La violencia puede tener la forma de relación cotidiana entre diferentes actores sociales:

“(...) llega un profesor y nos pilla a todos y nos pescó a chicotazos (...) a mi viejo no le gustaba que nos peguen a nosotros así que les fue a echar la bronca, le pegó unos charchazos al viejo y para otro colegio”.

La reacción de defensa ante la agresión o la arbitrariedad de personas e instituciones constituye una excepción. Aunque pueda existir un discurso inicial de reclamo o deslegitimación frente a ella, la violencia institucional finalmente se transforma en una acción legitimada.

La represión policial o de otras instituciones de control aparece como la experiencia de violencia más conflictiva en el recuerdo de los sujetos.

(y en la comisaría) “nos pegaron caleta con los terribles palos y con esas huevás de los caballos”,

“porque hasta los mismos gendarmes eran pesados, ahí llegamos y nos pegaban al tiro”.

La violencia en los funcionarios del Estado es cuestionada cuando se considera excesiva o arbitraria. Se acepta como legítima la violencia policial dentro de un

contexto que la justifica; sin embargo, la totalidad de los sujetos entrevistados coincidía en haber sufrido violencia arbitraria por agentes policiales.

El entorno barrial también presenta dinámicas violentas en forma cotidiana. Esto hace que la violencia constituya una suerte de código de comunicación, un modo de resolver conflictos:

“(me cogotearon) Llegué a la casa y me vio mi hermano (..) estaba enrabiado, llegué, agarré una reja, saqué un palo y me fui de nuevo para allá”

3.2.6 Consumo de drogas

“Ahí eché a perder mi vida, fue el principio de hartos errores que cometí de ahí en adelante (todo empezó por) meterme en la droga”, (Con la droga comencé)“...a asaltar, cogotear para tener plata para drogarme”.

En general, los relatos convergen en la idea de una etapa crítica, de mayor intensidad en el consumo de drogas. Este momento crítico puede coincidir con una mayor actividad delictual o transgresora. En otros casos la actividad delictual sirve como estrategia de control del consumo excesivo de drogas. Además existe una cierta noción de sustancias y frecuencias de consumo apropiadas para la actividad delictual. En muchos relatos existen episodios de un consumo inmoderado asociado a la transgresión y a la sanción policial y/o penal.

Por otra parte, también aparece relevante el contexto (compañía) en que se desarrolla el consumo y la adopción de fórmulas para proteger u orientar a algún ser queridos u otro miembro del grupo respecto del consumo de drogas.

“yo pasé por lo mismo, entonces me daba cuenta y lo aconsejaba (...) si querís fumarte un pito no te vayas a fumar un pito con ni un huevón, fúmatelo conmigo y veís lo que es...”

3.2.7 Iniciación en la actividad delictual

La iniciación en la actividad delictual es un fenómeno relativamente temprano³⁹ en la trayectoria de los sujetos. Generalmente se observa una conducta exploratoria o de imitación. Sin embargo, en ocasiones parece existir una determinación simbólica, una suerte de estigma asociado a la figura paterna:

“porque de chico supe que mi papá era ladrón y como que me sentía bien haciendo lo mismo que mi papá”(aunque nunca vivió con él).

En los casos de conductas exploratorias, éstas no se transforman necesariamente en una forma de vida posterior, sino que pueden ser abandonadas⁴⁰.

39.- Esto es consistente con otros estudios. Ver Herrnstein, Hirschi, en “Crime”, op. cit.

40.- “Muchos jóvenes quebrantan la ley pero la mayoría no lo vuelve a hacer posteriormente”, Herrnstein en Crime, op. cit., pág. 40.

La identidad no aparece fijada; en la mayoría de los casos suele haber una serie de matices y procesos complejos que permiten la existencia de identidades alternativas a la delictual.

3.2.8 Fijación de la conducta delictiva (configuración de la identidad)

Las experiencias de institucionalización marcan fuertemente, generándose procesos importantes de conformación de una “identidad delictiva”, incluso cuando se trata de medidas de protección. Se comparte, a modo de código, el imaginario carcelario y la identidad delictiva. En sus relatos los sujetos se refieren a los centros del SENAME como “cárceles” donde están “presos”, de la misma forma que los adultos.

Como contrapartida, las instituciones privativas de libertad tienden a fijar estas imágenes de identidad. Los sujetos perciben la existencia de un proceso de estigmatización:

“y te van marcando, te van marcando...”.

La generación y adopción de un estilo de vida asociado al delito es observado casi como una fatalidad ajena a las expectativas iniciales, donde el adoptar la identidad de “ser delincuente” frustra expectativas de identidad a veces diametralmente opuestas:

“Yo nunca quise ser delincuente, o sea, nunca tenía en mis planes cuando uno es niño, yo en mis planes, mis metas todos queríamos ser ratis, queríamos ser pacos”.

Asimismo, en el relato de los sujetos esto es influido fuertemente por el tipo de relaciones que se establecen posteriormente.

*“tengo hartado cuidado donde me meto, con qué tipo de gente me meto”
“si me junto con dos compadres que están haciendo asaltos (...) tarde o temprano voy a caer en lo mismo”.*

De esta forma, la experiencia descrita por los sujetos y la significación que de ésta hacen es congruente con la idea de que las redes sociales serían determinantes en el cambio de estilos de vida asociados a conductas delictivas.

3.3 TRAYECTORIAS

A partir de los elementos analizados se identificarán aquellos que aparecen más claramente relacionados con cinco momentos o circunstancias en las trayectorias de vida de los jóvenes entrevistados. Ello, entendiendo que la delincuencia o la conducta antisocial juvenil son fenómenos que reciben influencias no sólo multifactoriales sino también multicontextuales.

Elementos de contexto o factores de riesgo:

- Aquellos elementos que inciden en el inicio en la actividad delictual.
- Aquellos elementos relacionados con la mantención de la actividad delictual o asunción de este tipo de actividad como estilo de vida.

- Elementos asociados en el alejamiento de la actividad delictual.
- Momentos en la historia de vida en que existió la oportunidad de detectar la situación de riesgo del niño o joven y de efectuar algún tipo de intervención, pero que finalmente no se concretó.

3.3.1 Elementos de contexto

Tal como ya se refirió, el inicio en la actividad delictual es un fenómeno relativamente temprano en la mayoría de los sujetos.

Es posible identificar un conjunto de factores que, aunque no desencadenan este inicio en actividades delictivas, sí configuran un contexto común y que podrían categorizarse como factores de riesgo o, tal como indica Farrington⁴¹, como signos de mal pronóstico.

a) Situación de violencia intrafamiliar - maltrato infantil:

La situación de maltrato infantil u observación de violencia hacia la madre es habitual. Estructura una situación en que la figura del padre se configura en una amenaza o figura que genera temor, en que impone disciplina a través de la violencia.

Esta figura paterna deja de constituirse como tal en el momento en que el niño o joven opta por defenderse, usando a su vez la violencia como modo de enfrentar y resolver el conflicto; o bien desde el momento en que el padre desaparece (abandono o muerte), desapareciendo el rol de imponer disciplina o poner límites.

En algunos casos, la actitud que toma el niño o joven es de huida o abandono de hogar, lo que lo pone en una situación de riesgo más clara aún⁴².

b) Fracaso escolar, expulsión o deserción escolar:

Para los entrevistados, la experiencia más común es el fracaso escolar. En general, este fracaso se asocia a problemas conductuales y de aprendizaje desde el inicio de la escolaridad⁴³.

Se ha indicado que la escolaridad aparece altamente valorada en el discurso de los sujetos. No obstante, no constituye un espacio de apoyo o configuración de figuras significativas. En ocasiones contribuye a un proceso de estigmatización, agresión o expulsión del niño o joven del sistema, más que a constituirse en una oportunidad de apoyo, valoración,

41.- Farrington D., "The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: key findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *J Child Psychol Psychiatry*", 1995 sep; 36(6):929-64, en Agüero, Juan, op.cit.

42.- "Menores delincuentes con reacción de huida: En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo". Morant, Jesús, "La delincuencia juvenil", en <http://www.fiscalia.org/doctdocu/doct/delincuenciajuvenil.pdf>.

43.- La incapacidad del sistema educacional de acoger a los niños con mala conducta y dificultades de aprendizaje, así como la discriminación de adolescentes en situaciones particulares, como la de embarazo, incide también en que éstos se incorporen tempranamente a actividades laborales o abandonen la escuela para realizar tareas domésticas. Entre las causas de abandono de los estudios, en contextos de pobreza se evidencia un alto porcentaje de niños con problemas familiares, de rendimiento o de conducta (31.5% de los niños entre 6 y 14 años), por desinterés en relación a los estudios (10.8%), así como de niñas expulsadas por el sistema debido a embarazo (10% de las niñas entre 6 y 14 años, y 23.6% de las niñas entre 15 y 17 años). (Encuesta Suplementaria a la ENE, INE 2001). Para todos ellos, se reproducirá la situación de pobreza en sus propios hogares. Fuente: datos Mideplan, Ministerio del Trabajo.

o reforzamiento. De este modo, en muchos casos la experiencia escolar se constituye en una situación de riesgo.

El establecimiento escolar es visto como un espacio de adquisición de conocimientos, pero también constituye una institución para la socialización y el entrenamiento en habilidades sociales. No obstante, no es claro qué tipo de habilidades sociales son efectivamente promovidas en la práctica y mediante el ejemplo por los distintos agentes educadores. Las historias muestran experiencias frecuentes de estigmatización, descalificación, no enfrentamiento de los conflictos, negación de los problemas o resolución violenta de ellos.

El modo como la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en reglas y maneras establecidas para hacer cumplir las mismas. Un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores y entre los estudiantes⁴⁴; por otra parte, un ambiente escolar negativo puede conducir a los escolares a comportarse antisocialmente⁴⁵. En especial, esto último ocurre cuando las reglas impuestas aparecen como arbitrarias e injustas y las sanciones se ven como desproporcionadas.

Asimismo, la escuela no aparece en los relatos de los entrevistados –salvo excepciones– como un espacio de contención. En los casos en que la escuela es valorada positivamente como una posibilidad de apoyo, se debe a la identificación de una persona (profesor u otro) comprometida con el niño o joven; se trata de una persona que habitualmente contiene, brinda límites o propone posibilidades alternativas de acción, promoviendo conductas prosociales.

c) Exposición habitual a situaciones de violencia en el hogar, escuela y otros contextos:

la violencia aparece como una forma de reacción habitual y legítima en los distintos espacios en que se desenvuelve el niño, incluso a temprana edad. Aunque en el discurso pueda aparecer una deslegitimación de los actos violentos por parte de los padres u otras figuras significativas, se observa una inconsistencia evidente entre estos discurso y las acciones.

Resulta relevante indicar que “las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.)⁴⁶. Por otra parte, “los niños y adolescentes que son

44.- Angenent, H., & Man, A. (1996), Background factors of juvenile delinquency, Nueva York, Peter Lang Publishing, en Frias-Armenta, Martha, Lopez-Escobar, Amelia Eréndida and Sylvia Guadalupe Diaz-Mendez, “Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico”, *Estud. psicol.* (Natal), Jan./Apr. 2003, vol.8, n°.1, p.15-24. ISSN 1413-294X.

45.- Lotz, R., & Lee, L. (1999). “Sociability, school experience, and delinquency”, *Youth & Society*, 31, 199-223.

46.- Corsi, J.(compilador), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Ed. Paidós, Argentina, 1994. Pág. 31.

víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje⁴⁷.

En la escuela, el disciplinamiento es abordado desde una perspectiva violenta, que en muy pocos casos es resistida. Es decir, se ve como una acción legítima.

Tal como se indicaba anteriormente, la violencia se vive desde distintos roles, tanto como observador, víctima y victimario. Es así como la violencia puede tener la forma de relación cotidiana entre diferentes actores sociales, mientras que la violencia institucional finalmente se transforma en una acción legitimada.

d) Inicio temprano de consumo de drogas:

El consumo exploratorio o incidental no puede ser incluido como un factor de riesgo. No obstante, el inicio en el consumo a edades muy tempranas, muy especialmente utilizando drogas que generan daño neurológico y/o rápida adicción, como el neoprén o la pasta base, sí constituyen un factor de riesgo importante⁴⁸.

Tanto si el punto de partida es el análisis del consumo de drogas como si lo es la conducta delictiva, resulta difícil obviar la existencia de alguna relación entre ambos fenómenos⁴⁹.

Por otra parte, los discursos que prevalecen sobre la cuestión droga frecuentemente están cargados de estereotipos o imágenes sociales distorsionadas⁵⁰, en las cuales, tal como lo indica Rosa del Olmo⁵¹, se ubica la temática droga dentro del ámbito del delito o la inseguridad ciudadana y se asocia la figura del consumidor con la del delincuente.

Las investigaciones indican que las hipótesis que defiende que ambas conductas no se relacionan causalmente sino que son “causadas” por los mismos factores, podrían estar explicando con mayor claridad la relación entre el consumo y la delincuencia en el caso de los sujetos jóvenes, consumidores habituales de alcohol y/o marihuana y para los consumidores experimentales de otras drogas⁵².

47.- Ibid.

48.- Hay que recordar que en Chile el consumo de cualquier droga aumenta sistemáticamente con la edad y el curso: la prevalencia de último año de alguna droga asciende de 6% en octavo básico a 24% en cuarto medio. Entre octavo y primero medio el uso de drogas se duplica y entre primero y cuarto medio vuelve a doblarse. Fuente: Conace.

49.- Mientras para la percepción social y la literatura no científica la relación entre delincuencia y drogas es directa, hasta el punto de que para muchos vendría prácticamente a superponerse, especialmente en los delitos contra la propiedad, la literatura científica es mucho más cauta. La correlación droga - delincuencia - desviación social si bien existe, y se confirma en relaciones estadísticamente significativas, “no es capaz, por sí sola, de dar cuenta ni del hecho de la drogadicción, ni del hecho de la delincuencia, ni del hecho de la desviación social (ni de la marginación ni de la exclusión social). Más aún, no se puede afirmar que la mayor parte de las personas que se drogan delinquen, menos aún que sean “desviadas”, ni que la mayor parte de las personas que delinquen sean drogadictas, ni que la mayor parte de las personas marginadas (auto o hetero/marginadas) sean delinquentes o drogadictas”, en Elzo, J., “Alcohol, drogas y violencia juvenil”, intervención en los Encuentros Nacionales sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario, España, 1997.

50.- Grondona G. “Drogas y modernización: Correlatos del discurso público”, tesis para optar al grado de Psicólogo, Universidad de Valparaíso, 1997.

51.- Del Olmo R., “Drogas: Discursos, percepciones y políticas”, en: Normas y culturas en la construcción de la cuestión droga, Arana X. Y R. Del Olmo, Ed. Hacer, Barcelona, 1996.

52.- Covarrubias, Ferrada, Mettífoyo, Ortiz, “Estudio sobre el consumo de alcohol y drogas ilícitas o restringidas en la población penal de la V Región”, UNICRIM, Gendarmería de Chile, 2003.

e) Institucionalización:

Como se indicaba con anterioridad, la experiencia de los niños y jóvenes en espacios institucionalizados de detención (red SENAME) resulta relevante. Aunque no es necesariamente un elemento común, sí produce en los sujetos un acercamiento o identificación con una imagen delictual. Para los sujetos, esos establecimientos son resignificados como cárceles.

3.3.2 Elementos que inciden en el inicio de la actividad delictual**a) Mendicidad e inicio temprano en actividad laboral - trabajo infantil que facilitan el aprendizaje de conductas delictivas:**

Las experiencias de mendicidad o de inicio temprano en actividades laborales⁵³ facilitan el contacto con niños y jóvenes ya iniciados en la actividad delictiva y posibilitan su aprendizaje⁵⁴. Esto se complementa con una escasa o inadecuada socialización primaria que colabora en el inicio en la actividad delictual⁵⁵.

Estos inicios en algunos casos se realizan a edades muy tempranas (7 u 8 años) y están asociados a la deserción escolar. Entre las motivaciones por trabajar se expresa la necesidad de convertirse en un aporte económico para el hogar, el cubrir necesidades personales y la diversión y esparcimiento.

Desde otro punto de vista, este inicio temprano representa para los niños la posibilidad de obtener una cierta valoración en su medio (familia, grupo de pares), a través de una integración social basada en el consumo.

Por otra parte, el trabajo infantil traducido en un aporte económico al ingreso familiar pasa a ser un elemento consistente con el sistema familiar, en la medida en que los padres o adultos a cargo no son capaces de cumplir mínimamente con su rol de proveedores. La familia “acepta” o “espera” este rol de proveedor del niño, asumiendo que los ingresos provienen de una fuente laboral legítima y negándose a ver o reconocer cuando la fuente de los ingresos pasa a ser ilegítima. En este último caso este sistema contribuye a la mantención de la conducta delictiva.

“Al ser el niño un agente económico activo cambia su rol y, por lo tanto, la posición que tiene al interior de la familia, pudiendo llegar

53.- Es necesario recordar que la legislación chilena prohíbe el trabajo de los menores de 14 años. A los de entre 14 y 15 años se les permite pero con ciertas restricciones, entre éstas, que el trabajo no dificulte sus estudios, que no constituya un trabajo pesado y que tenga un horario adecuado a su condición de niños. Además, deben contar con la autorización de sus padres o del tutor. Para los organismos internacionales (UNICEF y OIT) es importante distinguir entre trabajo en un sentido amplio y trabajo explotador. Este último se caracteriza por jornadas excesivamente prolongadas, con participación de niños de corta edad, en situación de riesgo físico y psicosocial, con una remuneración inadecuada, con una clara incompatibilidad y presencia de obstáculos para el acceso a la educación y actividades que van contra la dignidad humana.

54.- (por necesidad económica) *“nosotros salíamos a pedir, salimos tres hermanos a pedir pan, después llegamos a Mapocho, llegamos a La Vega, pedíamos (...) y nosotros dejamos los estudios, después seguimos pidiendo de ahí se nos fue abriendo porque en la calle uno va aprendiendo de todo. Claro, se nos fueron abriendo los ojos y empezamos a tirar las manos”.*

55.- Herrero Herrero, C., “Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Perspectiva criminológica”, en Actualidad Penal Número 41, España, 2002.

a establecerse nuevas relaciones de tipo disfuncional que tendrán impacto en su desarrollo como persona y como modelo de familia en el cual el niño(a) se socializa y posteriormente reproducirá⁵⁶.

b) Carencias afectivas, de cuidados básicos, depresión:

Las investigaciones concuerdan en que las carencias afectivas, el abandono paterno, los largos períodos en que los niños están solos, son elementos presentes en la mayoría de los casos de niños y jóvenes que han desarrollado o desarrollan actividades delictivas. En el caso de los entrevistados⁵⁷, una situación de abandono o desestructuración familiar puede gatillar este inicio, en la medida que el niño o joven no posee capacidades o competencias para enfrentarlo.

c) Conductas exploratorias, imitación de grupo de pares:

Por otra parte, en muchos casos el inicio en la actividad delictiva es meramente una actividad exploratoria, de imitación del grupo de pares generalmente, se trata de pequeños hurtos, actividad como “mecheros”, sustracción de especies o dinero ya sea para disfrute personal o como aporte económico al hogar.

Estas conductas exploratorias pueden o no fijarse o establecerse como forma de vida, dependiendo de otras variables coadyuvantes.

d) Consumo de drogas, dependencia:

Otro elemento que aparece en las historias se refiere al momento en que el consumo de drogas se transforma en una dependencia, escalando hacia el consumo de sustancias más adictivas, como la pasta base. En este caso específico (consumo de pasta base), cuando ya existe una fuerte dependencia, en las historias de vida aparece claramente la relación “delito para consumo” (que no se evidencia en el caso de las otras drogas lícitas o ilícitas consumidas por los entrevistados).

3.3.3 Elementos que inciden en la mantención en la actividad delictual

a) Inexistencia o insuficiencia de tratamiento o programas de rehabilitación:

Los programas de rehabilitación –especialmente los de medio cerrado– no son observados como oportunidades de rehabilitación por los niños o jóvenes.

La estadía en los diversos centros de detención es observada como una oportunidad de aprendizaje, de hacer contactos o redes y de consolidar una carrera delictiva⁵⁸.

56.- Vivanco y Barrientos, “El trabajo infantil como respuesta adaptativa de la familia popular al mercado laboral. Un planteamiento teórico sobre los cambios en la estructura familiar: Un estudio de casos en la ciudad de Osorno”, ponencia en Congreso Internacional de Políticas Sociales 2000, Universidad del Bío-Bío, disp. en: <http://www.ubiobio.cl/cps/index2.html>.

57.- Cuando mis papás se separaron “se fue todo y se fue mi hermana también (y entonces) yo vivía prácticamente todo el día en la calle (...) y empecé a tener amistades en la calle. Nadie se daba cuenta que no iba al colegio y me daba vergüenza después ir al colegio así me daba vergüenza porque no tenía a lo mejor la camisa limpia, que no tenía los cuadernos necesarios, ya me estaban saliendo piojos, que de repente andaba de mal olor”.

58.- (Estuve en) “la calle de primerizos, es una calle super tranquila, por qué, porque piensan que tú podés rehabilitarte, pero qué, ahí hacía hasta compañeros, planeas hasta asaltos cuando salgas”.

No existe una percepción de que los programas implementados al interior de los centros de detención contribuyan efectivamente a la rehabilitación. La evaluación de los sujetos que han participado de estos programas es que se centran en un “hacer” más que en un “cambio desde adentro del sujeto”.

b) Violencia:

La violencia deja de ser un elemento contextual y se transforma en un factor de mantención en la actividad delictiva. Al ser detenido, el niño o joven es tratado con violencia⁵⁹.

Adicionalmente, el contexto de vida (barrio, escuela) también presenta dinámicas violentas, en que el modo de comunicación, el modo de resolver los conflictos es la violencia.

Existe lo que se ha denominado “legitimación institucional de la violencia”. Las instituciones con las cuales tiene o ha tenido contacto el niño o joven reproducen en su funcionamiento un modelo autoritario, y de uno u otro modo utilizan métodos violentos para resolver los conflictos institucionales; se transforman en espacios simbólicos propicios para el aprendizaje y/o legitimación de conductas violentas a nivel individual.

c) Estructuración de un sistema familiar que incluye la actividad delictiva:

Muy especialmente en los casos en que los ingresos generados por el niño o joven compensan carencias del sistema familiar (imposibilidad de padres o adultos de cumplir con su rol de proveedores) se configura un ambiente propicio para la mantención de la actividad delictiva. Por una parte figura el discurso moralizador⁶⁰ pero, por otra, estas mismas figuras aceptan los ingresos o especies que el niño o joven aporta al hogar, e incluso colaboran en la reducción de las especies.

d) Contexto familiar y comunitario en que actividad delictiva es habitual:

Una vez iniciada la actividad delictiva por el niño o joven, el hecho de que en la familia existan otras personas que también desarrollen este tipo de acciones pasa de ser un elemento contextual o factor de riesgo, para constituirse en un elemento que colabora en la mantención de este estilo de vida.

En este sentido, el desarrollo de una carrera delictiva es un mecanismo más de integración familiar.

59.- (los pacos) "me pegaron, me pegaron delante de mi mami, delante de toda mi familia, si mi familia llegó toda ahí".

60.- Mi madre me decía "no me gusta que andes robando".

e) Asunción de identidad:

En un momento, la identidad delictual es asumida, habitualmente como una fatalidad no planificada y que no permite concretar expectativas iniciales⁶¹. En algunos casos, la internación en establecimientos o centros de detención (red SENAME) contribuye a la configuración de esta identidad, en la medida en que estos centros son observados como “cárceles” por los sujetos. Las experiencias de vida al interior de estos establecimientos contribuyen a fortalecer identidades criminógenas.

Es necesario indicar que esta fijación de identidad no ocurre sólo por un inicio en la actividad delictiva en cuanto a conducta exploratoria. Esta fijación de identidad es un proceso complejo en el cual colaboran diversos factores en forma complementaria.

f) Consumo de drogas:

En muchos casos el consumo de drogas es significado como complementario a la actividad delictual. Para algunos sujetos existe la percepción o evaluación de que existen ciertas drogas y ciertos niveles de consumo “apropiados” para ejercer la actividad delictual. Por otro lado, hay actividades delictuales asociadas al consumo de ciertas drogas como el neoprén y la pasta base⁶².

g) Falta o frustración de expectativas:

En algún momento la asunción de una identidad delictiva es asumida como una fatalidad, asociada a una imposibilidad de “surgir” de otro modo⁶³. Tiene que ver con la imposibilidad o percepción de imposibilidad de obtener un trabajo estable, con la estigmatización sufrida, con una experiencia de fracasos sucesivos.

3.3.4 Elementos asociados al abandono de las conductas delictivas**a) Maternidad - paternidad y estructuración de vida familiar (factores inhibitorios):**

En las mujeres, la maternidad constituye un elemento fuerte para la decisión de abandono de la carrera delictiva. Ello se asocia con el rol de crianza, traspasando el rol de proveedor a su pareja (delincuente o no delincuente).

61.- “Yo nunca quise ser delincuente, o sea, nunca tenía en mis planes cuando uno es niño, yo en mis planes, mis metas todos queríamos ser ratis, queríamos ser pacos”.

62.- Aunque el consumo de marihuana es frecuentemente asociado al comportamiento violento, en la actualidad no hay datos sistemáticos que apoyen esa relación. De hecho, se ha encontrado que las asociaciones dejan de ser estadísticamente significativas al controlar la influencia de variables demográficas y contextuales en esta relación, lo cual indica que los hallazgos empíricos que soportan esta hipótesis se basan en resultados espurios. Por otra parte, el análisis de los efectos puramente químicos de la marihuana son totalmente contradictorios con esta potencial asociación: la marihuana produce relajación muscular, decremento en la actividad física, debilidad, sensación letárgica y lentificación de la actividad motora.

63.- “de qué manera puedo surgir yo, es sacándome el Kino o sacándome el Loto o haciendo un asalto grande, ésa es la única manera que tengo”.

Asimismo, tanto para hombres y mujeres, el constituir una relación de pareja estable con una persona que desaprueba estas conductas también aparece asociado con el abandono de la actividad⁶⁴ (factores inhibitorios).

Resulta relevante que este abandono aparece en muchos casos como una decisión consciente. No es sólo fruto de un cambio posible por las circunstancias que rodean al sujeto, sino que va acompañado de una reflexión y asunción de que la actividad delictiva constituye un problema para el sujeto. La mantención fuera de la actividad delictiva efectivamente parece requerir de cambios en los elementos contextuales (trabajo, situación familiar, cambio en las redes de relaciones, etc.).

b) Adquisición de habilidades o conductas alternativas y oportunidad de ejercerlas:

En algunos casos el abandono de conductas delictivas está asociado a la adquisición de nuevas habilidades que permiten satisfacer las necesidades y deseos de modo legal. Ello va acompañado de posibilidades efectivas de ejercerlas, junto con una valoración aumentada de los costos del encarcelamiento.

c) No establecimiento de una identidad como delincuente:

Los procesos de estigmatización por una parte, y de autootorgación de una identidad delictiva resultan determinantes. En la medida en que esta identidad no se establezca, existen mayores posibilidades para el abandono de esta carrera⁶⁵. Ello se complementa con que el trabajo en la vida adulta cumple un rol socializador e inhibitorio muy fuerte.

d) Presencia de figuras significativas:

La posibilidad de contar con una figura del entorno, generalmente inserta en el ámbito educacional o comunitario, aparece frecuentemente en el reporte de los sujetos en un doble proceso, de contención y de resignificación identitaria.

3.3.5 Oportunidades y momentos posibles de intervención

a) Identificación de situación de riesgo al interior de la familia:

Especialmente en los casos de violencia intrafamiliar, muchas veces hay un contacto temprano entre algún organismo (Carabineros de Chile, asistente social de la Municipalidad u otros) que podrían pesquisar una situación de riesgo. No obstante, aunque exista esa posibilidad, y teórica o potencialmente existan instrumentos legales o programáticos para la intervención, ellos no se traducen en acciones concretas.

b) El espacio escolar:

Tal como se señalara al analizar los elementos contextuales o factores de riesgo identificados, el tratamiento oportuno de dificultades de

64.- "Ella igual siempre me decía que si yo seguía robando me iba a dejar y toda la huevía, hasta que después yo me chanté y nunca más he robado, y han pasado como seis años, siete años que no he robado" "Yo no puedo andar robando siendo que igual soy buen trabajador, no puedo andar robando sabiendo que tengo una esposa y tengo mi familia".

65.- "no puedo andar robando si no tengo el corazón para robar, no puedo andar robando porque ése es un don".

aprendizaje o problemas conductuales en el espacio escolar aparece como fundamental⁶⁶.

Por ejemplo, ante situaciones de problemas conductuales (destrucción de especies del colegio en una manifestación de rabia), la reacción del establecimiento escolar es la expulsión o suspensión.

Lo mismo ocurre ante sospechas de un inicio en el consumo de drogas (expulsión ante sospecha de estar aspirando neoprén al interior del establecimiento).

Los niños pasan una elevada proporción de sus vidas de vigilia en el colegio y éstos ejercen efectos importantes en la conducta y logros de los niños. En general, se indica que la escolarización eficaz se caracteriza por una dirección fuerte y positiva, altas expectativas por parte de los alumnos, un seguimiento sistemático del progreso de los alumnos, oportunidades para que los alumnos asuman responsabilidades⁶⁷.

En todas las situaciones anteriores es posible pensar en acciones alternativas. No obstante, se debe tener cuidado de no estigmatizar a estudiantes que parecen encajar en la descripción estándar de delincuentes. Los educadores deben considerar los signos de advertencia en contexto, evitar los estereotipos y etiquetamientos, las sospechas siempre deben transmitirse de manera confidencial⁶⁸.

c) Primeras detenciones:

En las primeras detenciones (habitualmente “por protección”), resulta indudable que se está detectando una situación de riesgo. La mayoría de los entrevistados tuvieron contacto a edades relativamente tempranas con la experiencia de ser detenidos para ser luego entregados directamente a sus padres o ingresados a un centro de algún tipo. No obstante, estas detenciones no generan un accionar posterior de la institucionalidad, en términos de hacerse cargo de la situación de riesgo detectada, sino que contribuyen a un afianzamiento de la conducta (procesos de etiquetamiento, asunción de identidad, etc.)⁶⁹.

No existe lo que podríamos denominar una supervisión del proceso de socialización del joven, en su hogar, con su familia, en su ámbito educativo, en sus redes sociales y en la comunidad.

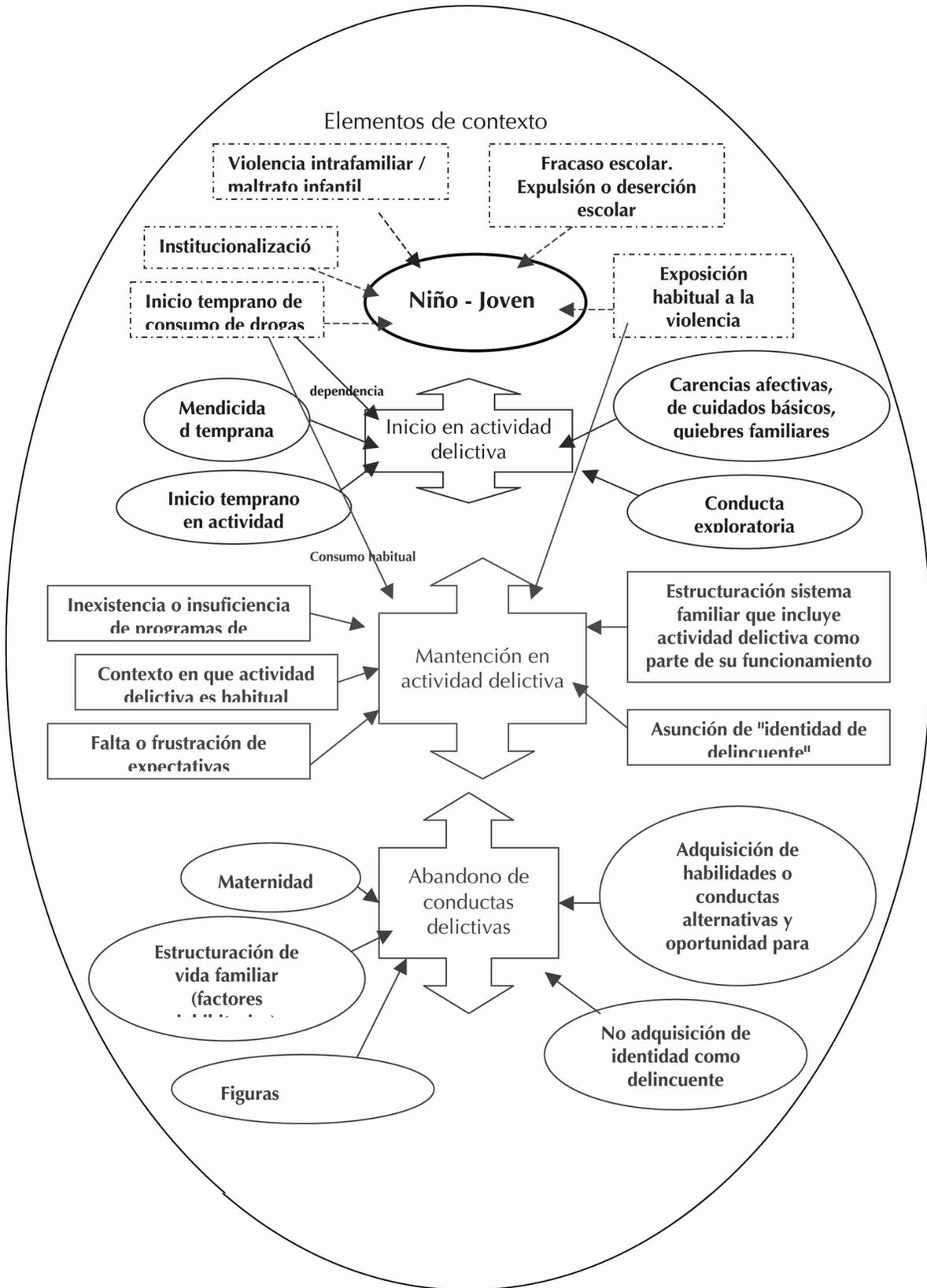
66.- *"siempre me fue mal en las notas, pero cuando hay pruebas nunca he podido sacarme una nota buena"; "se me olvidó hasta escribir, no sabía" (y la profesora no se daba cuenta) "y después yo llegaba y le decía, sabe señorita no hice ná, y me ponía un 2, nada más".*

67.- Rutter, Giller, Hagell, La conducta antisocial de los jóvenes, Cambridge University Press, Madrid, 2000.

68.- Gaustad, J., "Los fundamentos de la seguridad escolar", Eric Digest, 1999, en: <http://eric.uoregon.edu/pdf/digests/digest132.pdf>.

69.- "Especialmente en el caso de los ofensores juveniles, incrementar la probabilidad de detención no tiende a reducir la reincidencia sino a aumentarla", IADB, "Control de la Violencia", Nota Técnica N° 6, pág. 2.

Los elementos anteriores pueden representarse en el siguiente diagrama:



3.4 UN MODELO DE ANÁLISIS

Se utilizará el modelo ecológico siendo posible así analizar integralmente tanto las variables individuales como contextuales que inciden en el fenómeno. Según este modelo, no puede hablarse de una causa de la delincuencia, sino de diversos factores que actúan simultánea o sucesivamente y que interactúan entre sí.

Este modelo surge a partir de la psicología ambiental y se fundamenta en la toma en consideración de una serie de interrelaciones e interdependencias complejas entre el sistema orgánico, el sistema comportamental y el sistema ambiental.

Al hablar de ambiente no sólo se contemplan los factores físicos y sociales, sino también las percepciones y cogniciones que de aquél tienen las personas, es decir, el sentido y significado que el ambiente adquiere para las personas que interactúan en él y con él. Así, son tomados en consideración tanto aspectos físicos, biológicos y psicológicos, como sociales, etnoculturales, económicos y políticos.

En este modelo el desarrollo se concibe como un proceso, una relación de continuidad y cambio de las características bio-psicológicas de los seres humanos, tanto de los grupos como de los individuos. El elemento crítico de este modelo es la experiencia que incluye no sólo las propiedades objetivas sino también las que son subjetivamente experimentadas por las personas⁷⁰.

Este modelo distingue los siguientes elementos:

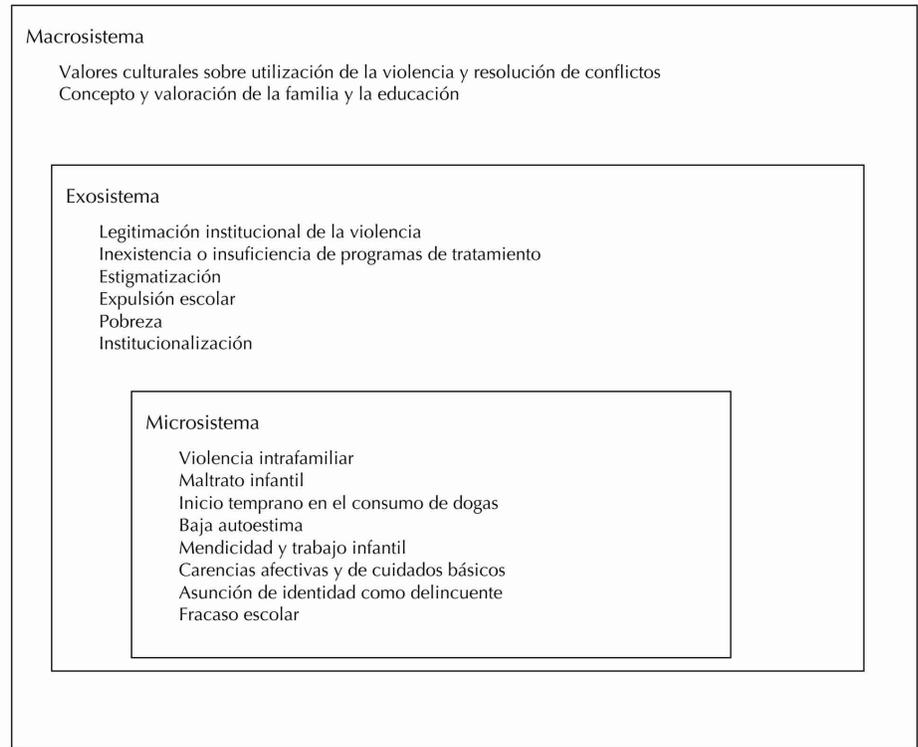
a) El *Macrosistema* que está referido a la organización social, al sistema de creencias y valores, a los estilos de vida que prevalecen en una cultura específica.

b) El *Exosistema* que está constituido por el entorno social inmediato de la familia. Tal espacio está constituido por las instituciones educativas, recreativas, laborales, deportivas, religiosas, jurídicas, etc., lo cual conforma el espacio social donde la familia se desarrolla. Así, el funcionamiento de estas instituciones y sus mensajes constituyen un factor fundamental.

Los valores culturales no están encarnados directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por un conjunto de espacios que conforman el entorno social más visible (establecimientos educativos, instituciones laborales y religiosas, etc.).

c) El *Microsistema* que está relacionado con los elementos estructurales de la familia que viven en violencia, las interacciones y las dificultades de comunicación de ésta.

70.- Bronfenbrenner, U., & Ceci, S. J. (1994), "Nature-nurture reconceptualized: A bio-ecological model". *Psychological Review*, 101(4), 568-586.



En general se indica que los factores no afectarían directamente al sujeto pero tendrían un efecto sobre algunos de los procesos o comportamientos que ocurren a un nivel más cercano o proximal. En este sentido, estrategias de intervención pueden por tanto buscar influir sobre estas variables, modificándolas o reforzándolas en el caso de características asociadas a procesos de resiliencia. Del mismo modo, es relevante subrayar el hecho de que las variables proximales asociadas a un resultado exitoso en un ambiente de alto riesgo pueden no ser las mismas que las asociadas al éxito en ambientes de bajo riesgo, puesto que ambos ambientes constituyen un contexto distinto⁷¹.

71.- Kotliarenco, MA; I. Cáceres, M. Fontecilla, "Estado del arte en resiliencia", Washington DC, Organización Panamericana de la Salud. 1997

■ 4. CONCLUSIONES

Las entrevistas develan un inicio generalmente temprano en comportamientos transgresores, algo que parece ocurrir desde hace tiempo. En este sentido, la rebaja en la edad de la penalización de los jóvenes no garantiza cambios a nivel criminológico. Por otro lado, la penalización involucra la confirmación institucional de un estigma que los sujetos, en cierta medida, ya portan. El vocabulario asociado a las actuales instancias de atención de niños y jóvenes toma como modelo la jerga delincencial. Constituye una identidad imaginizada que se verá confirmada con la instauración de un sistema penal “en regla”, reforzando comportamientos criminógenos y aislará a los sujetos de esas otras formas de hacer y vivir por las cuales actualmente también transitan.

En la historia de los sujetos la incursión en actos delictuales no siempre conlleva la fijación de una identidad criminógena. La mayoría de los entrevistados –en su contexto social normal– no se autodefinía como delincuente⁷². Este puede ser un buen punto para el diseño de políticas que contemplen el desarrollo de procesos identitarios prosociales y la atenuación del daño institucional y/o estigma que puedan generar las diversas instancias de intervención.

En aquellos casos donde la estigmatización institucional es menor en los períodos críticos, se observa una tendencia a asumir otras identidades con mayor facilidad. La experiencia institucional de reclusión es elaborada por los sujetos desde un perspectiva normalizadora; aún en los casos donde lo vivido fue extremadamente traumático y/o violento se presentan los hechos como un orden natural de las cosas.

La violencia naturalizada de la calle, donde las agresiones son un riesgo previsible para el sujeto, se extrapola a la violencia institucional. El sujeto adquiere una doble posición: victimario en ocasiones en las que en forma “natural” debe arrebatar o agredir para funcionar en un mundo objetivo y subjetivamente violento; por otro lado es víctima de otros, de instituciones como la familia y la policía o la justicia, que constituyen un entorno y un riesgo previsible. Actúa en esta dialéctica de posiciones una suerte de lógica compensatoria donde es el contexto social, más que la responsabilidad individual, el eje de la trayectoria del sujeto.

72.- En el estudio ya citado de Herrnstein se indica que la mayoría de los graduados de college (egresados de universidad o su equivalente) reconocen haber cometido algunos delitos (conducción bajo la influencia del alcohol, falsificación de licencias de conducir, hurtos en tiendas, etc.) como otra de las manifestaciones del ser adolescente.

Hay un momento en que la historia de los sujetos se convierte en tragedia. A veces esa tragedia estaba inscrita en la constelación familiar desde antes de su nacimiento, pero existe un momento posterior en que la exploración adolescente se vuelve amarga certidumbre o pasiva resignación. En las entrevistas hay una clave en el sistema familiar, en el distanciamiento social, en la inmolación física a una dependencia –a sustancias adictivas– descontrolada. Aún en los casos de mayor marginalidad social, siempre hubo en el contexto social instancias que intentaron una solución –no siempre considerando a los sujetos– que las más de las veces fracasaron. Pero en esos intentos se percibe que el abandono social es quizás un abandono hacia esas instancias que podrían actuar como agentes de solución y que no encuentran elementos de apoyo efectivo en su entorno cotidiano.

En la mayoría de los entrevistados más jóvenes la identidad tiene un carácter múltiple, abierta, no aparece cosificada. Muchas de las motivaciones asociadas a la transgresión responden al contexto barrial y aparecen asociadas al grupo de pares así como a conductas generacionales. El futuro se imagina distinto, pero a la vez lejano a una práctica diaria estimulante, donde se trata de vivir el máximo de experiencias posibles. En casos de mayor institucionalización y deterioro personal, los sujetos manifestaban menor interés hacia el entorno y su propio futuro. En otros casos, donde la familia manifestaba mayor nivel de marginalidad, la autonomía personal se asociaba a generar recursos económicos a través de actividades delictuales, donde la reafirmación del yo se asocia a una práctica que confiere prestigio y autosuficiencia económica.

El estigma a veces proviene de la novela familiar, de la asociación con un padre ausente rechazado por el núcleo familiar de crianza. En esos casos se fija una posición negativa que, paradójicamente, también otorga cierto beneficio complementario. Ser excluido o tratado diferente al resto de grupo de hermanos, pero a la vez ser temido y tener cierto poder. Este poder se reafirma en la adolescencia al incurrir en conductas transgresoras que reafirman el estigma y refuerzan el temor familiar. En estos casos la familia parece quedar paralizada, incapaz de intervenir eficazmente; el sujeto va quedando aislado. Pudimos constatar en una entrevista que la red institucional de apoyo puede ser especialmente efectiva en estos casos.

En el caso de las mujeres entrevistadas –de sector popular todas ellas–, la dinámica familiar parece tener una importancia mayor en el discurso que en el caso de los hombres. Hay una mayor complejidad de los vínculos afectivos y momentos de crisis con el sistema familiar (nacimiento de una hermana, llegada de un padrastro, etc.). Estas crisis constituyen el hito en que aparecen conductas transgresoras, en general muy cuidadas, donde son protegidas por el grupo de pares masculinos. La maternidad juega un rol importante en el cese de la comisión de delitos, lo que se asocia a roles de crianza, reproduciendo el rol proveedor masculino de sus parejas delincuentes.

■ RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Es necesario orientar la atención de la infancia en riesgo hacia un servicio de apoyo y contención personalizado. El seguimiento de los progresos en el trabajo con niños y jóvenes vulnerados en sus derechos y eventuales infractores de ley no debe orientarse sólo a la supervisión de instituciones. Se requiere de un acompañamiento prolongado de la situación de cada niño, niña o joven, de manera que el paso de una institución o programa a otro no pierda la historia y los objetivos de desarrollo a largo plazo del sujeto.

Constatamos que existe una diversidad de problemáticas asociadas a las trayectorias juveniles transgresoras. Junto con esta realidad multicausal identificamos sujetos que tienen significaciones particulares y específicas que operan en las distintas instancias determinantes de sus vidas. La política pública debe orientarse al sujeto en su contexto específico, con sus fortalezas y problemáticas particulares. Esto implica un diseño flexible de programas e instituciones.

En el contexto de los sujetos entrevistados se reafirma la idea de la importancia, negativa o positiva, del sistema familiar. A veces la familia es una fuente de problemas, en otras ocasiones intenta pero fracasa en la búsqueda de soluciones. Se requieren políticas públicas de intervención que consideren diferentes programas de abordaje al sistema familiar, contemplando desde la orientación y el acompañamiento en la búsqueda de soluciones hasta intervenciones más intrusivas en la dinámica entre sus miembros.

En términos de implicancias en las políticas de prevención, podemos destacar que los programas de prevención primaria destinados a proporcionar un apoyo temprano a los niños y sus familias han tenido un éxito notable en la prevención de la delincuencia⁷³ "El apoyo social es más efectivo cuando se presta a niños pequeños, pero también resulta efectivo en la juventud. Y dicha efectividad se vincula no sólo a la reducción de la delincuencia, sino también de los trastornos psiquiátricos y el abuso de drogas. Así pues, los efectos del apoyo social tienden a ser generales, lo que es importante a la hora de buscar una teoría general de la desviación"⁷⁴.

Sin perjuicio de lo anterior y en procura de una mayor especificación, parece necesario un mayor grado de cooperación entre diversas agencias públicas vinculadas

73.- Garrido y López, La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social, Valencia: Tirant Lo Blanch, 1995.

74.- Garrido, V., "Los fundamentos científicos de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor", Revista ICADE. N° 53 (2001), Madrid, pág. 17.

con el tema. En nuestro país, en los últimos años se han formulado y puesto en ejecución programas como Previene y Comuna Segura, entre otros, que contienen elementos innovadores y posibilitan nuevos espacios de intervención. Empero, no han logrado establecer un vínculo efectivo con programas más tradicionales, de gran cobertura, que permita aprovechar las ventajas de nuevas metodologías. Se requiere de esfuerzos de concertación interagencial que generen vínculos entre los programas y dupliquen acciones.

La escuela y la educación constituyen espacios generalmente valorados por los sujetos. Sin embargo, la participación escolar tiene variadas consecuencias vitales. La escuela puede ser un espacio de riesgo, de contacto con grupos transgresores. Los entrevistados de clase media perciben a la escuela como parte de un mundo paralelo a las conductas transgresoras; parte de una máscara para no ser reconocidos públicamente.

La deserción o expulsión escolar está presente en el relato de la mayoría de nuestros entrevistados de condición social pobre. Un dato importante es que la mayor parte de los que dejaron de estudiar intentaron retomar los estudios más adelante, aunque no todos lo lograron. Todo lo anterior hace pensar que se requiere flexibilizar la estructura del sistema escolar a fin de permitir el reingreso de quienes han desertado de él.

En relación con la deserción o expulsión escolar hay importantes avances, pero es posible que siga produciéndose de manera significativa en los grupos más vulnerables. Sería importante determinar qué elementos del propio sistema escolar están contribuyendo a ello. Por otra parte, la relación de la institución escuela con el sujeto parece en muchos casos superficial; se requiere ahondar en los aspectos vinculares de la relación pedagógica, además de las pautas de convivencia.

Algo similar sucede con la escuela como el espacio normativo opuesto a la transgresión del entorno. El entorno está en la escuela a través de los sujetos y sus implicancias. La escuela puede ser un espacio que expulsa, sanciona o permite la transgresión. Los aspectos formativos de lo escolar están ausentes en los relatos de los entrevistados.

Por otro lado, la experiencia institucional, semi carcelaria muchas veces, tiene al parecer efectos mucho más duraderos en los sujetos que la socialización escolar. Es una socialización forzada en la violencia y las normas de control autoritario, en la experiencia del miedo y del encierro.

Desde el punto de vista de los programas de reinserción o tratamiento, son valorados aquellos en medio abierto en que existe una relación personal e involucramiento del profesional con el sujeto. Complementariamente, las acciones de rehabilitación al interior de los recintos no son observadas como efectivas, tanto por problemas de acceso a ellas como por no estar centradas en el sujeto en su situación particular, sino que en un “hacer continuo”, en una preocupación por la ocupación del tiempo del sujeto recluido.

Los entrevistados valoran aquellas acciones e intervenciones que apuntan al desarrollo de competencias personales, de competencias prosociales que los habiliten para enfrentar un contexto de riesgo. Asimismo, valoran aquellas experiencias de

intervención que les han permitido resignificar la vida cotidiana, constituyendo nuevas redes de apoyo que sustituyen o contrarrestan influencias negativas. Desde este punto de vista, resulta relevante analizar en detalle los significados que los sujetos otorgan a los distintos programas de rehabilitación y reinserción social, realizando una evaluación programática de ellos.

■ BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez J. y C. Muñoz "Estudio Demanda de Adolescentes Infractores de ley a la Red SENAME", Documento de Trabajo N°15, marzo del 2001. Ed. SENAME. También en "Menores de edad aprehendidos por Carabineros de Chile. Año 2000", Ministerio de Justicia, sobre la base de datos de Carabineros de Chile, Documento interno.
- Angenent, H., & Man, A. (1996): Background factors of juvenile delinquency, Nueva York, Peter Lang Publishing, en: Frias, Armenta, Martha Lopez-Escobar, Amelia Eréndida and Sylvia Guadalupe Diaz-Mendez, "Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico", *Estud. psicol. (Natal)*, jun./par. 2003, vol.8, no.1, p.15-24. ISSN 1413-294X.
- Barnett, Blumstein y Farrington, "A prospective test of a criminal career models", en *Criminology* 27, 1989, págs. 373-388
- Bronfenbrenner, U., & Ceci, S. J. (1994), Nature-nurture reconceptualized: A bio-ecological model, *Psychological Review*, 101(4), 568-586.
- Coloma, Fernando y Bernardita Vial, "Desempleo e inactividad juvenil en Chile". *Cuad. econ.* [online], abr. 2003, vol.40, n° 119 [citado 30 noviembre 2003], p.149-171, disp. en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-68212003011900005&lng=es&nrm=iso. ISSN 0717-6821
- Corsi, J. (compilador), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Editorial Paidós, Argentina, 1994, pág. 31. Covarrubias, Ferrada, Gibbs, Mettifogo, Ortiz, "Estudio sobre el consumo de alcohol y drogas ilícitas o restringidas en la población penal de la V Región", UNICIRM, Gendarmería de Chile, 2003.
- Del Olmo, R., "Drogas: Discursos, percepciones y políticas", en *Normas y culturas en la construcción de la cuestión droga*, Arana X. R. Del Olmo, Ed. Hacer, Barcelona. 1996.
- Elzo, J., "Alcohol, drogas y violencia juvenil", intervención en los Encuentros Nacionales sobre Drogodependencias y su Enfoque Comunitario, España, 1997.

- Farrington D., "The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: key findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *J Child Psychol Psychiatry*", 1995, sep; 36(6):929-64, en Agüero Juan, "El trastorno de conducta en la infancia como precursor del trastorno antisocial del adulto. Estudios de seguimiento a medio y largo plazo. Necesidad de programas preventivos", *Psiquiatría.com* [revista electrónica], 1998, diciembre [citado 8 jun 2003], Disponible en: URL: http://www.psiquiatria.com/psiquiatria/vol2num4/art_2.htm

- Farrington D. "The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture. The development of offending and antisocial behaviour from childhood: key findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *J Child Psychol Psychiatry*" 1995 sep; 36(6):929-64 En Agüero Juan. "El trastorno de conducta en la infancia como precursor del trastorno antisocial del adulto. Estudios de seguimiento a medio y largo plazo.

- Farrington DP. Early predictors of adolescent aggression and adult violence. *Violence and Victims* 1989;4:79-100, en Orpinas, P., Op. Cit.

- Farrington, D. "The explanation and prevention of youthful offending", en Hawkins J.D. (Ed) "Delinquency and Crime". Chap. 3, Cambridge University Press, 1996. Farrington, et. al. 1986, en Golbert, L. Kessler, G., "El crecimiento de la violencia urbana en la argentina de los 90. El debate entre la explicación económica y la sociológica", op. cit.

- Garrido y López, "La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social", Valencia: Tirant Lo Blanch, 1995.

- Garrido, V. "Los fundamentos científicos de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor", *Revista ICADE*, N° 53 (2001), pág. 13-30, Madrid.

- Gaustad, J. "Los fundamentos de la seguridad escolar" *Eric Digest*, 1999, en: Golbert, L. Y G. Kessler, "El crecimiento de la violencia urbana en la argentina de los 90. El debate entre la explicación económica y la sociológica", disp. en: <http://eric.uoregon.edu/pdf/digests/digest132.pdf>

- Greenwood, P., "Juvenile Crime and Juvenile justice", en Wilson, J. y J. Petersilia, Ed. "Crime", ICS Press, Institute for Contemporary Studies, San Francisco, California, 1995.

- Grondona, G, "Drogas y modernización: Correlatos del discurso publico", tesis para optar al grado de Psicólogo, Universidad de Valparaíso, 1997.

- Herrero Herrero, C., "Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Perspectiva criminológica", en *Actualidad Penal* Número 41, España, 2002.

- IADB, "Control de la Violencia", Nota Técnica N° 6. Klevens, Joanne, Ofelia Restrepo, Juanita Roca y Adriana Martinez, "Los Escenarios del Delito en Cinco Ciudades", *Revista Salud Pública*, Universidad Nacional de Colombia, julio 2000, N°2, en: <http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistasp/v2n2/index.html>.

- Lotz, R., & Lee, L. (1999), Sociability, school experience, and delinquency. *Youth & Society*, 31, 199-223.
- Márquez, F. y D. Sharim, (1999), "Del testimonio al relato de vida", en *Historias y Relatos de Vida: Investigación y Práctica en las Ciencias Sociales*, Propositiones 29, SUR, Santiago.
- Morant, Jesús, "La delincuencia juvenil", en:
<http://www.fiscalia.org/doctdocu/doct/delincuenciajuvenil.pdf>
- Nagin et. al, en Rutter et. al, "La conducta antisocial de los jóvenes", Cambridge University Press , 2000.
- Kotliarenco, MA, I. Cáceres y M. Fontecilla, "Estado del Arte en Resiliencia", Washington DC, Organización Panamericana de la Salud, 1997.
- Orpinas, P., "¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España", Coordinación de Investigaciones División de Salud y Desarrollo Humano Organización Panamericana de la Salud, enero 1999, disponible en:
<http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDR/serie03composite.PDF>
- Pineda, D, I. Huerta, "Prevalencia del trastorno disocial de la conducta en adolescentes usando un cuestionario de diagnóstico epidemiológico", *Revista Neurología* 2001, Programa de Neurociencias de Antioquia, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, Grupo de Neuropsicología y Conducta, Facultad de Psicología, Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia, disp. en URL:
<http://www.revneurol.org/Web%5C3207%5Ck070612.pdf>
- Rutter, Giller, Hagell, *La conducta antisocial de los jóvenes*, Cambridge University Press, Madrid, 2000.
- Taylor, S.J. y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación social*, Ed. Paidós, Bs.Aires, 1996.
- Vivanco y Barrientos, "El Trabajo Infantil como respuesta adaptativa de la familia popular al mercado laboral. Un planteamiento teórico sobre los cambios en la estructura familiar: Un estudio de casos en la ciudad de Osorno", ponencia en Congreso Internacional de Políticas Sociales 2000, Universidad del Bío-Bío, disp. en: <http://www.ubiobio.cl/cps/index2.html>
- Zemelman H., (1997), "Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica", en E. León y H. Zemelman (eds.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos Editorial, Barcelona.

Decio Mettifogo y Rodrigo Sepúlveda

serie estudios
CESC

CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

